Jueves 22 de Agosto — BUENOS AIRES

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES........ Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.................. Diez reales fuertes
POR SEIS MESES.......... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO.............. Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Diario Político, Noticioso, Comercial y Económico
Regente y Editor responsable: JOSE C. SILVA

ALMANAQUE
HOY 22—Santos Hipólito y Marcial mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 22 DE 1872

Lo que vale el ponerse camisa limpia

Un mes atrás, cuando la "Tribuna" en la polémica ardiente que sosteníamos, se empeñaba en discutirnos y mostrar que el Redactor de "La Prensa" era el ser mas inicuo del universo, nosotros le pediamos con el grito en el cielo que no se preocupase de quienes éramos, sino de lo que escribiamos.

Le pediamos con ardor que se olvidase de nuestra personalidad y discutiese sobre nuestras apreciaciones en "La Prensa" quitando de enmedio nuestra pobre individualidad como si no existiese sobre la tierra.

"La Tribuna" contestaba: No: es necesario que el pueblo sepa quien es el que eso escribe antes de darle fé y, para apreciarlo en relacion á los méritos ó culpas del que lanza esos artículos á la publicidad.

No; primero averiguemos qué títulos tiene el que eso escribe, para deducir luego si tiene derecho de hablar al pueblo y pretender formar la opinion pública.

No; primero llevemos ánte un jurado inquisidor de vida y costumbres á ese redactor de "La Prensa" para saber quién es; y cuando mostremos lo que es, entónces se verá, como cuanto dice no tiene valor alguno, porque lo dice él.

No hubo forma de convencer al colega, de que al público no le importaba quién era el que decia lo q' decia "La Prensa" sino que lo que le importaba era saber si era ó no cierto.

Lo que él queria era, que el público tomase al redactor que dirijia los ataques á "La Tribuna" y al Empréstito, lo desmenuzase, lo estudiase, lo analisase, le estrajese hasta sus mas mínimas culpas y entónces recien ver, si debian ó nó ser apreciados el mérito y la verdad de sus artículos, midiéndolos por lo que él fuera personalmente.

Pero ahora, despues de un mes escaso, ya es otra la táctica de "La Tribuna".

Se trata, segun dice ella, de saber quien escribe ese diario, y creyendo que es un misterio, que es un mito su redaccion de hoy; y en el interés de convencer al pueblo de que ya no son los mismos frailes con distintas alforjas los que escriben sus artículos bíblicos, quiere ahora que nadie se atreva á averiguar quien los redacta.

Sostiene la bondad de la redaccion anónima y la sostiene con los siguientes argumentos que copiamos testualmente.

Dice así "La Tribuna":

"La opinion pública, palanca que levanta á los hombres y derriba los gobiernos; entidad colectiva, que marcha guiada por sus sentimientos propios, sus pasiones y sus errores, es una entidad anónima.

"Si el diario es su representante lejítimo, y refleja en sus columnas las impresiones de esa opinion, el diario debe tambien ser anónimo.

"Ella ha nacido espontaneamente, como una necesidad de los pueblos, como una válvula de la opinion, y entónces ha nacido anónima, para ser poderosa como la entidad que representa.

"El libro, el folleto, la revista, que precedieron en la vida al diario, tenian q' ser firmados, porque ellos no reflejaban los sentimientos populares en sus pájinas, ni desde ellas la opinion hablaba á la opinion.

"En el libro, el folleto y la revista, un hombre—un nombre propio—se presenta ante un pais y ante el mundo, diciéndole—*Yo soy quien os habla.*

"En la prensa diaria, es un diario el que se presenta anónimo, diciendo al pueblo, en nombre de la opinion:—*Yo soy quien soy.*

"El diario firmado, es, como el libro, un nicho que el hombre levanta á su propia estátua, exhibiéndose él ante el público, que le lee, y que le aplaude y le condena, como aplaude ó silva á un actor que se presenta en el proscénio de un teatro.

"El diario anónimo es como la mano invisible del festin de Baltazar, que traza sentencias terribles en letras de fuego, y cual el tirano no mastila porque no la vé.

"La prensa es una encarnacion popular; una necesidad social, un elemento de control de que la opinion dispone.

"Darle un nombre propio, es hacerla el eco de un individuo, de un hombre, de un nombre propio á quien la opinion no ha dado poderes para que la presente.

"Dejarla anónima, para que los gobiernos oigan su voz como un eco popular, sin comprender de donde él parte, es hacer de la prensa una potencia tan fuerte y tan séria, como la opinion que representa.

"Preguntar por el nombre del que escribe un artículo, del que indica una propaganda, del que encamina con éxito la opinion, es buscar al hombre, abandonando la idea, y medir el mérito de esta por el aprecio que aquel merece, es abandonar la armonia combinada de una orquesta, para ir á buscar el sonido aislado de un clarinete ó flauta, y dividir entónces la participacion que cada instrumento tiene en melodia.

"Un diario no es un hombre. Es una voz que parte del seno de la sociedad; un trueno que estalla y repercute; un eco poderoso como los ruidos populares de las playas en los dias de ajitacion.

"La prensa es lo mismo. Anónima como la opinion, no importa cual es la mano que traza la palabra sobre el papel; cual la que la combina con las letras de antimonio en la caja del tipógrafo; cual la que la imprime en la máquina que la multiplica.

"Buscar la firma, en el diario, es perseguir la influencia de la prensa.

"La prensa anónima, no es el libelo. Este no tiene responsabilidades;—aquella las tiene.

"¿Cual es el móvil, cual el propósito que entendrá ese empeño de encontrar un nombre propio, tras cada uno de esos artículos?

"No es la necesidad de hallar la responsabilidad moral, que no creemos nadie suponga que eludiriamos en ningun caso;—no es porque un nombre propio sea indispensable para nada;—es simplemente, porque un nombre cualquiera,—por mas querido, por mas respetado, por mas prestijioso que sea, vale siempre menos que el anónimo en las propagandas de principios, de ideas ó de política.

"Hallar el nombre, tras un artículo, es hallar un blanco sobre el cual tirar las balas que no pueden dirijirse al diario anónimo; es estudiar al individuo y no al pensamiento, es, en una palabra, tomar al diario como la encarnacion de un hombre ó una familia, y no como el representante de la opinion.

"Concluiremos:—la libertad es una idea;—los principios, el derecho, y la justicia, verdades morales;—la opinion una entidad invisible;—el diario que representa todo esto no puede ser un hombre de carne y hueso."

Aquí concluye la "Tribuna".

Se vé, pues, que el hecho de haberse puesto camisa limpia ese diario despues del Jury, le ha regenerado completamente, á punto de hacerle pasar de una brilla á la otra del riacho ó arroyuelo en que lava sus ropas, buscando aguas mejores y mas claras para lavar sus opiniones y su táctica vieja.

Sin reprochar estas mudanzas camaleónicas de la "Tribuna", no está demas el hacer notar, que es altamente impropio en un diario sério y viejo, que de la noche á la mañana diga en sus columnas todo lo contrario de lo que ayer no mas proclamaba como bueno.

El pueblo no puede atinar ni con lo cierto ni con lo justo, entre dos opiniones antinomas y perfectamente opuestas, que entrañan dos doctrinas contradictorias proclamadas simultáneamente la una tras la otra, por un mismo diario.

Comprendemos que una redaccion [illegible] como un hombre, por [illegible] sujeto á la ley del progreso [illegible].

Para el pueblo [illegible] que dijo ayer [illegible] [illegible] opinion pública.

Haga al menos como el Dr. Velez Sarsfield, que, reprochándole alguien sus varias opiniones abiertamente contrarias á las anteriores contestaba:

Que cada dia aprendia mas y no podia quedar estacionario con sus antiguas convicciones.

Si la "Tribuna" hiciese así, confesaría si menos que sus pretensiones y su propaganda de principios del mes de Julio, eran malas y pésimas, y que sus doctrinas de hoy son las buenas.

Así no tendriamos el derecho de sospechar que estas son tácticas acomodaticias y estratejemas del momento, consecuencias naturales del cambio de camiseta vieja por la camisa limpia de virginal y trasparente batista en que acaba de envolver su turjido seno.

Por lo pronto, ya sabemos que está en peligro de cambiar de cáscara cada mes, proclamando hoy como bueno lo que ayer era malo, y que lo pregonaba como tal á grito herido.

Y sabemos tambien, que su bandera es discutir la personalidad de otros redactores, pero sostener que la de los suyos no debe tocarse, y que como la mujer de César, no deben ni siquiera ser sospechados.

Sueldos de los empleados de Hacienda

La economia mal entendida, suele ser mas dañosa que el despilfarro de los dineros públicos.

Nuestros Ministros de Hacienda, regularmente se recomiendan ánte el Congreso luchando por hacer rebajas en el presupuesto; pero no rebajas en los gastos menos esenciales, sinó precisamente en los sueldos de los empleados mas pobres y de mas baja categoria en las oficinas públicas.

Si en algun ramo, deben ser bien pagados, lo es precisamente en el de Hacienda, y sobre todo en los puestos de aduana que están mas en riesgo de ser víctimas de la seduccion y del fraude ó de la responsabilidad material de los intereses que manejan.

Pagar mal un empleado y sacrificarle, haciéndole trabajar aun mas alla del límite de sus deberes, es poner la honra y la rectitud de los funcionarios frente á la pobreza ó á la miseria, para que en la lucha, ó tengan que poner á gran prueba su firmeza ó tengan que dejarse vencer por los halagos de una posicion mejor, adquirida á costa de la esplotacion de su empleo.

Se dirá que el empleado que no pueda vivir con su sueldo que renuncie.

Esto es facil de decirlo pero no de ejecutarlo.

Dígase entonces, que el Ministro que se hace el blanco de los reproches tenaces de la opinion pública, renuncie tambien, estamos ciertos no es el personal del Gobierno de hoy quien haria de ello una doctrina.

Bajo estas impresiones, hemos visto con estrañeza que el Ministro de Hacienda se haya guardado en el bolsillo una solicitud dirijida al Congreso por casi cien guarda almacenes de 1° y 2° órden de la Aduana de Buenos Aires que le fué elevada, para que él como órgano competente la pasase á las Cámaras, por que en ella pedian un aumento de sueldo al muy escaso que hoy les está asignado.

Y mas estrañeza nos causa aun, que interrogado el Ministro en la Cámara de Diputados acerca de esa solicitud, se haya callado sin dar respuesta alguna.

Esto implica un plan de hostilidad contra esos empleados que por su número considerable y por lo insignificante que seria el recargo del presupuesto con ese aumento de sueldos, dá lugar á que se sospeche, que se quisiera abrirles la puerta y dejarles salir de sus puestos para que vengan otros á reemplazarlos, que sirvan de elementos electorales en la próxima lucha para la nueva Presidencia.

Entretanto, júzguese de la posicion de esos pobres funcionarios y se comprenderá, como en vez de estarle regalando millones injentes á Morrieta y Ca. y perdonando cientos de miles de derechos de introduccion á los altos personajes del candelero oficial, debiera el Gobierno Nacional empeñarse en mantener siquiera con sueldos, ajustados á una decencia de vida muy natural, á sus empleados de aduana.

No nos referimos esclusivamente á los guarda almacenes, porque en el mismo caso están muchos empleados subalternos de otras reparticiones de la Aduana á quienes no ha alcanzado la benéfica lluvia de aumento de sueldos que se derramó sobre los empleados de categoria que eran los que menos necesitaban ese aumento, porque las necesidades de su posicion están bien satisfechas y porque es sobre ellos sobre los que pesa menos responsabilidad material.

Los guarda almacenes primeros ganan dos mil pesos papel al mes y los segundos 1500 pesos.

La mayor parte de ellos son hombres con numerosa familia, porque precisamente la posicion social del que está en esas condiciones, es una garantia mas en favor de su honradez y de su rectitud.

Entretanto, esos empleados trabajan regularmente desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche; son responsables de todas las faltas ó robos que se causan en los almacenes de aduana; tienen que vigilar las cuadrillas de peones que sirven en el despacho y que fiscalizar el fraude y las combinaciones de los que intentan sustraerse con el contrabando al pago de los derechos legales.

El trabajo y la responsabilidad que pesan sobre estos empleados son considerables.

Si hay una pérdida, si hay una falta en un almacen, del sueldo de los guardas se rebaja su valor.

Si hay un contrabando hecho con efectos depositados en un almacen, las primeras sospechas caen sobre esos empleados, y la sumaria les encierra á ellos primero que á nadie en la cárcel pública, hasta que se esclarecen los hechos.

Seguir reseñando la multitud de quehaceres y de responsabilidades anexos á ese empleo, seria hacer mas notable la diferencia entre sus funciones y la de un gefe superior de oficina, que está en su bufete firmando notas ó despachos y disponiendo y ordenando, sin tener que trasladarse á cada momento con la lluvia, con los fuertes calores del verano y con todo género de inconvenientes, á los depósitos diversos y numerosos como enormemente distantes de que hoy se sirve la aduana.

Entretanto, ¿es posible q' esos empleados vivan decentemente con 1,500 pesos al mes, cuando mucho mas que ese sueldo lo gana cualquier escribiente de ministerio, sin mas que hacer material sin responsabilidad de gravedad y sin la mitad de las horas de trabajo q' aquellos, y solo simplemente con tomar una hoja de papel y hacer una copia con guante de cabritilla en la mano para no ensuciarla con la tinta y al calor de una hermosa estufa?

Falta de equidad y falta de justicia hay en el Ministro, en no haber pedido á la Cámara de Diputados la reforma solicitada por los guarda almacenes, y menos rectitud y menos caballerosidad ha habido en guardarse en su bufete ese memorial; que indudablemente habria ejercido alguna influencia en el ánimo de los Diputados.

Al fin, el aumento pedido seria materia de 25 mil fuertes al año, calculando que siquiera se les hubiese aumentado en 500 pesos al mes su sueldo actual, que lo están percibiendo desde 1859 sin [illegible] q' en trece años, el q' hacer [illegible] puesto y el aumento de la renta [illegible] ya hasta que se hubiesen [illegible] de ciertos empleados de [illegible].

Pero todas [illegible] de llenar el Congreso estas [illegible], y al discutirse en el Senado el [illegible], sepan los guarda-almacenes elevar [illegible] firmándola de nuevo.

Antes de ahora, hemos escrito en [illegible] sentido que lo hacemos hoy y [illegible] dado tambien el aumento á otros [illegible] de hacienda en otros puntos del litoral, como lo pedimos para los guarda almacenes de Buenos Aires.

Entre ellos, hacíamos notar varios [illegible] del Rosario y de los puertos del [illegible] yos mezquinos sueldos apenas [illegible] tercera ó cuarta parte de los que [illegible] Buenos Aires, siendo sus funciones [illegible].

[illegible]

Dice así:

"La Comision del Presupuesto.

"Por los diarios que hemos recibido de Buenos Aires vemos que la Comision que se nombró para revisar el proyecto de Ley del Presupuesto presentado por el Ejecutivo Nacional para el año económico de 1873, ha querido ser tan financiera que ha llevado hasta el estremo la mezquindad en sus aplicaciones.

"Si la Comision ha encontrado que se podrian hacer rebajas y supresiones en algunas de las diversas secciones en que está dividido el presupuesto, ha debido fijarse en que esas modificaciones no fueran de carácter tal, que afectasen los intereses de los mas necesitados, que al fin una economia tan raquítica, no ha de cambiar en nada la situacion financiera del Gobierno.

"Creemos mas todavia, y es que las economias en el sueldo de los empleados de rentas particularmente, son de resultados negativos para el fin que la Comision revisora del Presupuesto, haya tenido en vista, al aconsejar tales modificaciones.

"Ni hay razon, ni hay equidad, ni hay justicia, para que las rebajas que se proponen en el Departamento de Hacienda deban ser sancionadas por el Congreso, desde que la hacienda nacional en el ramo de recaudacion, está aumentando considerablemente, como lo podriamos demostrar con guarismos exactos á los Señores de la Comision.

"Las rebajas que se aconsejan á otros empleados de las diversas administraciones de Rentas de la República, son inusitadas, desde que en todas ellas no se nota aumento de recaudacion.

"¿Qué significa, pues, que á empleados que con su laboriosidad y con el buen cumplimiento de sus deberes, están contribuyendo á aumentar las rentas de la Nacion, se les rebaje su sueldo?

"Como concibe la Comision que ha de haber estímulo para servir un puesto público, desde que la contraccion y el cuidado merece un castigo en vez de una recompensa justa?

"Se sabe que el q'acepta un empleo, sea de la clase que sea, su primer deber es el stenderlo cumplidamente; pero el buen criterio tambien enseña, que al empleado que se le exije honorabilidad, se le debe dar lo que necesita para que pueda conservarla ilesa.

"Exigir virtud y aconsejar miseria á la vez al q' puede libertarse de ella con mas ó menos facilidad, es no hacer bien las cosas ó no inspirarse en la sana razon de las conveniencias del Estado tratándose de sus recursos propios.

"Debemos suponer que la Comision no ha estudiado con la detencion que se merece un asunto de tanta trascendencia, desde que en él están envueltos los intereses del gobierno.

"Tan justas son nuestras apreciaciones, que ahí están publicadas mensualmente en el Boletin Oficial, las cuentas de las Administraciones de Rentas Nacionales y en ellas se puede ver claramente, si la renta que recaudan las Aduanas aumenta ó disminuye.

"Si la Comision se hubiera tomado el trabajo de compulsar esas cuentas, habria comprendido, si es que tiene buen criterio económico, que no se podian rebajar sueldos á empleados q' están con su trabajo aumentando las rentas Nacionales.

"El Congreso, pues, debe inspirarse en estas justas reflexiones, para no hacer leyes que en vez de ser benéficas y de resultados inmediatos, sean por el contrario de consecuencias dañosas, aunque mas no sea que por el poco cuidado ó abandono que de sus deberes hagan los empleados á quienes se les pone la soga al cuello.

"Si la Cámara de Diputados en la que se discute en estos momentos el Presupuesto, no rechaza esas modificaciones y supresiones ridículas de 5 y 10 pesos en sueldo empleados subalternos, y no aumenta á otros lo que ellos se merecen: tócale al Senado hacerlo q' la Cámara no haya hecho, para demostrarle su falta de cuidado en un asunto que necesita estudio y que no se debe sancionar tan á la lijera como suele hacerse.

Entendámonos con claridad respecto de los cartuchos.

En la seccion de noticias de este diario, se ha referido por dos veces y la última con nuevos detalles, un hecho misterioso que no encuentra editor responsable sino una tolerancia indirecta y encapotada de parte de las autoridades.

Nos referimos á la construccion de cartuchos en la casa calle Charcas No. 296.

Que el hecho es cierto no cabe duda.

El noticiero de la "Prensa" lo tuvo de fuente verídica y en vez de desmentirse el hecho, solo se ha corroborado con una rectificacion que hizo uno de los interesados en otro diario.

Resulta pues, que aquí se hacen en medio municipio, violando los edictos sobre prohibicion de guardar pólvora en casas particulares ni en almacenes en cantidad que exceda de una arroba, grandes cantidades de cartuchos á bala para fusil y tercerola, que se dice van á ser y han sido, hechos para el gobernador de Entre Rios.

Resulta que han ido ya enviados, segun se dice, 30 mil tiros; que hay, segun se dice, como 25 mil en casa del Sr. Lopez, frente á la Catedral, y que en la calle de Charcas habia 15 mil.

Es decir, que las tres partidas alcanzan á 70 mil tiros sin contar los que se seguirian haciendo.

¿Qué vá á hacer ese Gobernador de Provincia con 70 mil tiros á bala por hoy, y quien sabe cuantos mas en adelante?

Para tirar al blanco el batallon de 800 plazas de guardia nacional que inconstitucionalmente ha organizado, no debe ser, pues seria asunto de tenerle haciendo tiros al blanco todo el año, y luego, el empréstito de 1 250,000 fuertes que ha negociado ese Gobierno, se hizo humo ya y no ha dejado fondos para estas misas.

Setenta mil tiros por ahora, supondria lo necesario para una batalla dada por un ejército de seis mil hombres cuando ménos, contra quien sabe cuantos enemigos.

¿Cuál es, pues ese enemigo que exije la organizacion de un ejército provincial de siete mil hombres á organizarse, sin autorizacion ó mandato del Gobierno Nacional, ó mejor dicho del Congreso?

Pero vamos mas adelante en los comentarios.

El empresario de los cartuchos, el Sr. Lopez, declaró, no ante uno, sino ante varios funcionarios y particulares, que esta operacion la hacia con intervencion del Ministro de la Guerra.

El Ministro de la Guerra, sin mostrarse sorprendido, declaró que el no intervenia en el hecho.

El señor Lopez ha dirijido á un diario un remitido de cuatro renglones, en q' dice que hace construir los cartuchos por órden del gobernador de Entre Rios y rectifica lo que dijo "la Prensa", pero no se á treve asegurar que el Ministro es ajeno al asunto.

Ahora bien, vienen otros detalles que hacen entender que el Ministro anda jugando á las escondidas en este negocio.

El señor Lopez dijo á algunas personas, que tenia una carta del señor Fernandez encargado por el gobernador de Entre Rios para la remesa de estas municiones, en que recomendaba á un empleado del Ministerio de Guerra, q' apurase el despacho del permiso del Gobierno para que la Aduana dejase entrar á plaza una cantidad de pólvora, de la que el señor Lopez necesitaba servirse con urgencia para no suspender la construccion de los cartuchos.

Con estos hechos coincide el viaje repentino hecho hace algunos dias por un empleado de guerra al Uruguay, que no tiene allí vínculos ni de familia ni de negocios particulares, que le llevasen, tan ex-abrupto y por pocos dias todavia.

Es singular que el gobernador de Entre Rios tenga que mandar construir cartuchos aquí en Buenos Aires, y no los pida al Gobierno Nacional que es quien debe suministrárselos, pues indudablemente esos cartuchos no son para el servicio de policia de aquella Provincia, que no precisa [illegible]

[illegible]

vemos que las casas mayoristas hasta para introducir 25 libras de pólvora de cazar tienen que correr trámites complicadísimos.

Es singular tambien el misterio con que se hacian esos cartuchos, pues en la casa calle Charcas, dos operarios hacian las balas en la cocina y otros cuatro construian los cartuchos en una habitacion muy central de la casa.

Es singular que la Policia recien haya descubierto una operacion tan misteriosa.

Es particular que el Gefe Político, que en el primer momento tomó medidas violentísimas sobre el hecho, mandando traer preso al que dirijia la construccion de los cartuchos y hasta ordenando que la pólvora y las balas fuesen traidas á la Policía ó llevadas al Parque, haya tenido que callarse despues de ir al Ministerio de la Guerra y oir la equívoca declaracion hecha sin sorpresa por el Ministro, de que él no intervenia en el asunto.

Es altamente singular que el gobernador de Entre Rios mande construir cartuchos en Buenos Aires, que deben costarle mucho mas que hechos allí en Entre-Rios; por lo alto de los jornales, por la utilidad q' ha de reportar el empresario Sr. Lopez, por la comision del consignatario q'interviene en esto, el acarreo desde la casa calle Charcas á la armeria del Lopez, y el de allí abordo, y por el flete en los vapores ó buques hasta el Uruguay que cobran carísimo por llevar pólvora.

Es especialmente raro, que el Gobernador de Entre Rios no hiciese construir esos cartuchos en Entre Rios mismo, ocupando en ello soldados viejos, en vez de dar á ganar ese dinero fuera de su Provincia; cuando en San Luis, en Santiago y en la Rioja, se hacen los cartuchos sin mandarlos llevar de otra parte y hasta se elabora en algunas de esas mismas Provincias la pólvora con que se construyen.

Es singular q' desde un año atras, el Gobernador de Entre Rios, esté haciendo entender que Lopez Jordan vá á invadir á cada momento; llegando á familiarizar tanto con esta conviccion al pueblo, que ya en los establecimientos de campo, cuando al despertarse el capataz se encuentra sin el caballo que ató á soga la noche anterior, la primera idea que le asalta es de que ya Lopez Jordan en una noche ha salvado con sus secuaces la distancia de las fronteras del Brasil al Uruguay.

Es singular que "La Tribuna" esté dando voces de alarma y de alerta al partido liberal y ofreciéndole espectros, y fantasmas federales y Jordanistas de dimensiones tremendas, despues de ir y volver algunos comisarios oficiales desde aquí á los pueblos de Entre Rios.

Es singular, que la calaverada de Rivirola, que con veinte ó treinta gauchos y otros tantos indios pretendió dar un golpe en Corrientes y fracasando allí y no pudiendo darlo en Entre Rios, vínose á darlo en los establecimientos de campo de Santa Fé, se clasifique como una intentona de invasion, cuando no ha sido sino un malon de gente que sin plan político y con solo la aspiracion á engordar con lo ageno en un rio revuelto, anduvo buscando el terreno mejor y el lado mas débil para dar su golpe.

Es singular que el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra, otras veces tan activos y tan celosos cuando sabian, por ejemplo, q' habia en tal ó cual punto un lijero indicio de que existiesen elementos que pudiesen alterar el órden público, en este caso tan misterioso y envuelto en tantas sombras, ni chisten ni se muevan y solo se encojan de hombros como diciendo: "A mi no me importa lo que pasa".

Es muy particular que todo esto suceda en momentos en que los círculos electorales andan jugando al tira y afloje con la influencia oficial en EntreRios, Corrientes y Santa Fé, para tener de su parte á los respectivos Gobiernos en la próxima eleccion Presidencial.

Es singular que el Gobierno de Entre Rios haya celebrado un contrato de empréstito cuyo dinero lo gastó ya, por empeños y recomendaciones de hombres públicos de Buenos Aires con quienes era del todo imposible que tuviese vínculos políticos de ninguna clase el gobernador de Entre Rios, que no fuesen los que traen las promesas y compromisos de dar tantos ó cuantos votos para la Presidencia.

Y de todas estas singularidades y de todas estas particularidades y de otras muchas que el enumerarlas, lo dejamos para otra oportunidad, el público que nos lee debe comprender; que el descubrimiento del asunto de los cartuchos para Entre-Rios, debe darnos la hebra de algun ovillo que anda envolviéndose y devanándose en las rejiones oficiales y en algunos círculos electorales; con la especialidad de q' sin q' haya peligro real de que se altere el órden público, se trata de hacer algun simulacro de invasion, de sedicion, de rebelion, de intervencion y demás recursos que acaban en ios, de que se vale la política de enredo y de elecciones para andar á empujones con partidos y gobernadores, poniendo y quitando á unos por medio de los esfuerzos de los de otra provincia vecina, á todo lo que es muy probable que no es estraño el gobernador de Entre Rios que tiene todos los detalles necesarios para ser un enredista político de primera fuerza, y que andará ofreciendo los votos de toda su provincia á todas las candidaturas, á fin de que le sostengan hasta que concluya y se calze algun otro puesto de importancia, una vez que termine su gobierno ó que se vea muy apurado por la oposicion.

Lecciones de derecho constitucional de Provincia

El señor Estrada anuncia como tema de sus conferencias nocturnas en el Colejio Nacional, una série de lecciones esplicativas del texto de la nueva Constitucion que está discutiendo en estos momentos la convencion de Buenos Aires.

Oportuno y útil es este programa, porque empapado ese catedrático en el espíritu dominante de esa Cámara y en la tendencia de los artículos sancionados, hace así con la jurisprudencia fresca y reciente de esas sanciones, un gran servicio, iniciando á los q' le vayan á escuchar en los detalles del sistema constitucional, que se imprimen mejor oyéndolos de palabra q' leyéndolos despues de mucho tiempo en los diarios de Sesiones ó enagenando su buen criterio hoy con las referencias regularmente alteradas ó mal extractadas de las crónicas parlamentarias.

De esa manera, los que concurran á su estrado, podrán cirsintetizado el plan de reforma q' vá realizándose, como sus comentarios fundados en las doctrinas de autores americanos, en la enseñanza de la práctica constitucional de aquel pueblo, en la esperiencia de los 19 años que llevámos de vida constitucional y en las sensatas é ilustradas apreciaciones é ideas de los convencionales que han tenido parte activa en las comisiones y en las discusiones de la Convencion.

Si fuese posible dictar cátedras de esa naturaleza en media plaza pública, y rodearse de todo el pueblo para que escuchase esas lecciones, grandes ventajas y grandes bienes prácticos se recojerian para la radicacion y para el robustecimiento de las instituciones libres.

No es lo mismo escuchar una leccion sistemada y sistética de las opiniones q' se viertan en una Cámara y que triunfan por mayoria, que oir los discursos contradictorios de todos los que hablan en su recinto sobre cada materia, pues no es dado á todos los oyentes en este caso, reconcentrarse en sí mismo para compulsar las opiniones, tomar lo bueno y lo preponderante y formar un criterio cierto y sólido sobre el punto en cuestion.

Por eso, las lecciones que dicte el señor Estrada, serán útiles en alto grado á los que concurran á escucharlas, para que haciéndose ellos ecos vivos del espíritu y de la conveniencia, propaguen hoy y mañana con su palabra y con su pluma la verdadera jurisprudencia constitucional, que se forme de las discusiones y del espíritu de la Convencion, como de la aplicacion que se haga con el correr de los tiempos, de los principios que entraña la constitucion que ella sancione.

Otro proyecto de Banco Nacional.

Se alista ya esta cuestion por el espíritu de empresa individual con un entusiasmo bien práctico.

El agente de una compañia de gran importancia en Inglaterra ha presentado [illegible] de contrato para la fundacion de un Banco Nacional con [illegible] en la República, bajo bases que con lijeras modificaciones serian muy convenientes.

Lo ha presentado, antes de ayer á la Cámara de Diputados, y lo publicaremos en nuestro próximo número al iniciar algunas apreciaciones en pro y en contra de sus cláusulas.

El capital será de cuatro millones de libras esterlinas suscripto en esta forma.

1.000,000 el Gobierno Agentino, 1.000,000 el proponente, 2.000,000 por suscripcion del público de la República y tambien en el estrangero de lo que no se suscriba aquí.

Facultad de emitir billetes con sello del Gobierno Nacional.

Directorio residente en la República, concediéndose solo á los accionistas estrangeros el reunirse en asamblea en Lóndres, para hacer conocer sus decisiones á la asamblea general en la República ó al Directorio.

Establecimiento de una agencia en Lóndres para el mecanismo del traspaso de acciones.

Las acciones de 20 libras, y pagaderas 1 libra al suscribirse, 2 al concluirse la suscricion, 2 á los dos meses y las 15 restantes cuando lo pida el Directorio.

Admision de sus billetes en las oficinas fiscales.

Depósitos judiciales sin interés en el Banco.

Depósito de los dineros del Gobierno en él.

Descuento en él de las letras de aduana.

Estos son los únicos privilegios que piden.

A primera vista, tiene sus ventajas y sus defectos, que en el estudio que haremos del proyecto, los haremos notar proponiendo algunas modificaciones.

Hemos oido que hay otros dos proyectos á presentarse, y esto nos prueba que el negocio debe ser magnífico, como lo creemos nosotros, cuando se ha despertado con tanta ajitacion el espíritu de empresa y cuando se propone el traer capitales de fuera y organizarlos aquí para fundar el Banco Nacional.

Se dice que el proyecto á que nos referimos en este artículo, ha sido discutido y modificado por fuertes capitalistas del pais, que garantiran su realizacion una vez aceptado por el Gobierno y que serán accionistas de él por fuertes valores.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 20 DE AGOSTO Á LA NOCHE

La sesion comenzó á las 8 con asistencia de 28 señores Diputados y del señor Ministro de Hacienda.

Inmediatamente se entró á continuar la consideracion de presupuesto del Departamento de Hacienda, cuya discusion quedó pendiente en el item 5° del inciso 4°.

Las partidas siguientes de este inciso fueron sucesivamente aprobadas sin observacion alguna, en la forma que las propone el Ejecutivo en su proyecto de presupuesto general.

Al inciso 5° referente á las Aduanas de las demas provincias, el señor Salva propuso se agregasen algunas partidas con el objeto de aumentar los sueldos de los Administradores de San Juan, San Nicolas y Rosario y varios otros pueblos; no fueron aceptadas.

El señor Campillo indicó la conveniencia de aumentar el sueldo del Contador de la Aduana del Rosario, fundado en que el trabajo de esta reparticion aumenta de una manera progresiva. Se aceptó esta indicacion, votándose la cantidad de 250 pesos fuertes, para dicho empleado, en vez de 200 que proponia el Ejecutivo.

Se aprobaron sin discusion las partidas relativas á las Aduanas de las Provincias de Salta, Jujuy, Entre Rios y Santa Fé, como las propone el Ejecutivo, haciendo algun aumento para sus principales empleados.

La discusion quedó pendiente en el item 27 que comprende la Aduana de Gualeguay.

La sesion se levantó á las 11 de la noche.

Cámara de Diputados

SESION DEL 21 DE AGOSTO

La sesion se abrió á las dos con 26 señores Diputados.

Continuando la discusion del presupuesto de las Aduanas Nacionales, el Diputado Cuenca propuso se dotase á la ciudad de Córdoba de una Aduana Nacional, en cumplimiento de la ley que el Ejecutivo promulgó anteriormente sobre esta materia.

El Sr. Igarzabal se opuso á esta indicacion, fundado en que creia que la ley que se invocaba estaba derogada por el hecho de haber pasado dos presupuestos sin que en ellos se hallen consignadas las partidas que hoy se pretenden introducir al presupuesto.

Que esa ley era simplemente autoritativa y que por consiguiente era necesario dictar otra que tenga el carácter preceptivo, indispensable para que pueda establecerse la Aduana en Córdoba.

Como ejemplo de ley facultativa, citó la del empréstito de Obras Públicas, agregando que el señor Ministro se arrogó el derecho de autorizar al Comisionado para limitar á una parte la negociacion de este empréstito, infrinjiendo de una manera evidente el mandato de dicha ley.

Dirijiéndose al señor Ministro, preguntó si era ó no verdadera esta aseveracion.

El señor Ministro contestó, que todo era exacto, y que si no pidió consentimiento al Congreso era porque sus miembros se encontraban ausentes.

El señor Ocantos combatió en parte las ideas del señor Igarzabal, diciendo que la ley de Aduanas á que el señor Diputado se referia, no podia considerarse como autoritativa, porque sus términos indican claramente que ella confiere un mandato.

Que si bien no era su ánimo promover en estos momentos la cuestion del empréstito de Obras Públicas, no dejaba de deplorar la declaracion que acababa de hacer en plena sesion el señor Ministro, porque en nada hónraba al Poder Ejecutivo, por haber tolerado la falta de cumplimiento de la ley del empréstito, falta que muy probablemente es la causa de los perjuicios ocasionados por esa mala negociacion.

Votadas las partidas que propuso el señor Cuenca, no fueron aceptadas.

El señor Salva, propuso se aumentase á 100 fuertes el sueldo del Contador Interventor de la provincia de San Juan. Esta indicacion fué aceptada.

Los demas incisos referentes al departamento de Aduanas, se aprobaron en la forma que el Ejecutivo los ha presentado.

Los siguientes incisos fueron aprobados, tal cual como vienen propuestos por el P. E.

Inciso 6.° Para la Administracion general de Sellos 18.176 pesos anuales.

Inciso 7.° Edificios fiscales 96,000 fuertes al año.

Inciso 8.° Pensiones y jubilaciones, 12427 anuales.

Inciso 9.° Uso del crédito nacional 500,000.

Inciso 10. Deuda exijible 15.709,665 pesos al año.

Con la sancion de estos incisos, quedó terminada la discusion del presupuesto del Departamento de Hacienda.

En seguida se pasó á considerar el presupuesto del Ministerio del Culto, Justicia é Instruccion Pública.

Los incisos primero, segundo y tercero fueron aprobados como los propone el P. E.

El inciso cuarto se aprobó con la supresion de 65 fuertes mensuales, del sueldo de cada uno de los dos secretarios de la Suprema Corte de Justicia, aumentándose á 250 pesos el sueldo del Juez Fiscal.

Los demas incisos referentes al Departamento de Justicia fueron aprobados en los términos que los propone el Ejecutivo.

La sesion se levantó en seguida siendo las 5 de la tarde.

LA CONVENCION

Sesion del 20

A las 8 menos cuarto de la noche, se abrió la sesion con asistencia de 36 señores convencionales.

Despues de llenadas las formalidades de costumbre, fué leido el siguiente proyecto:

Art. 1° Corresponde á la Legislatura el deber de dictar las leyes de la contabilidad y el de constituir el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con las bases siguientes:

1° Que formen parte de este Tribunal los dos Presidentes de las Cámaras Lejislativas debiendo ademas nombrarse un Fiscal y dos miembros que el Poder Ejecutivo nombrará de acuerdo con el Senado.

2° El Fiscal y los dos miembros nombrados por el Senado durarán por diez años en el desempeño de sus funciones, si antes no fueren acusados por la Cámara de Diputados, ante el Senado y removidos.

3° El Presidente del Senado será el Presidente nato del Tribunal de cuentas.

4° Que este Tribunal someta á su exámen todos los años, las cuentas del año anterior concentrando todas las de las diversas administracion pública, ya sea que procedan del Presupuesto y de la Tesoreria, ya de cualesquiera otras reparticiones administrativas, municipales y filantrópicas de carácter permanente que manejaren dineros procedentes de impuestos, rentas, empréstitos ó suscriciones, cuyo objeto fuese algun servicio público permanente.

5° Que el Tribunal tenga jurisdiccion privativa en todos los negocios, valores y saldos procedentes de cuentas públicas, y sobre las responsabilidades personales ó colectivas de todos los administradores de que habla el inciso anterior, no solo para mandarles coercitivamente que den ó que aclaren sus cuentas, sino para hacer en ellas declaraciones de aprobacion ó de reprobacion que tendran fuerza de *cosa juzgada* ante los Tribunales ordinarios.

6° Que todos los años, al abrirse la Lejislatura, el Tribunal de cuentas le remita un informe general y justificado con las cuentas del año anterior, firmado por todos sus miembros; y que este informe contenga, al fin un resúmen literal ó indice; que sin forma profesional ó técnica de contabilidad, recapitule las observaciones favorables ó desfavorables á que dió lugar cada cuenta respectiva.

7° Que para los fines consignados, todas las oficinas y reparticiones sujetas á dar cuentas, y que no pudieran ó debieran cerrarlas el 31 de Diciembre de cada año, de acuerdo con las leyes de contabilidad que se dictasen, dén un balance general de las suyas en ese dia, traspasando sus saldos á los libros del año siguiente, haciéndolo constar y justificándolo en las que se dén, y en el resúmen de que habla el inciso anterior.

8° El Tribunal de cuentas será dotado de una oficina propia y de los empleados consiguientes á su cumplido desempeño.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1872.

A. Alsina—Vicente F. Lopez—Sixto Villegas.

Este proyecto pasó á una Comision especial, formada por los señores Quesada, Rocha, Gorostiaga, Saenz Peña y Quirno Costa.

Pasóse á la órden del dia que comenzaba con el artículo que sigue

Art. 123

"Requerir la intervencion nacional en los casos previstos por el art. 6° 1° parte, capítulo único de la Constitucion de la Nacion, pudiendo el P. E. durante el receso, hacer uso de esta atribucion."

El señor Irigoyen, hizo uso de la palabra para sostener la jurisprudencia de dar al P. E. la atribucion de solicitar intervencion.

Citó en apoyo de las numerosas consideraciones que adujo con ese fin las opiniones de autores de competencia reconocida.

El señor Rom se opuso al artículo y á las ideas del señor Irigoyen, deduciendo en un breve discurso, que la disposicion leida estaba en oposicion con la Constitucion de la Nacion.

El señor Saenz Peña y el señor Alvear, como miembros de la Comision Central sostuvieron las virtudes del artículo y su armonia con la Carta fundamental de la Nacion.

El señor Quirno Costa, se espresó tambien en el sentido de que se trataba de una prescripcion del dominio de la Constitucion Nacional y q' no podia estar consignada en la de la Provincia.

El artículo puesto á votacion con una modificacion de redaccion que proponia el señor Irigoyen, fué rechazado.

Despues de un cuarto intermedio se sancionaron sin discusion los artículos que van á continuacion.

"Art. 125.° Item. Finalmente corresponde al P. L. dictar todas aquellas leyes necesarias para el mejor desempeño de las anteriores atribuciones, y para todo asunto de interés público y general de la Provincia, cuya naturaleza y objeto no corresponda privativamente á los Poderes Nacionales.

CAPITULO VI

"*Procedimientos para la formacion de las leyes.*

"Art. 126.° Toda ley puede tener principio en cualquiera de las dos Cámaras, escepto aquellas cuya iniciativa se confiere á la C. de D. privativamente.

Se leyó este artículo:

"Art. 127.° Se propondrán en forma de proyecto, por cualquiera de los miembros de cada Cámara y tambien por el Poder Ejecutivo."

El señor Alvear pronunció un discurso sentando doctrinas que en último análisis tenian por conclusion que el P. E. no debia mantener iniciativa alguna en la confeccion de las leyes.

El señor Saenz Peña dió algunas esplicaciones sobre el artículo, á nombre de la Comision Central.

El señor Rom, hizo algunas apreciaciones sobre el punto y agregó que juzgaba importante y digno de un largo debate el asunto, por lo que proponia que se levantara la sesion.

No fué aceptada esta mocion. El artículo fué votado y aprobado.

El señor Navarro Viola propuso que se agregara al artículo, "ó por recomendacion de los otros poderes."

Esta indicacion fué rechazada; despues de un corto debate se sancionó sin discusion el siguiente artículo:

"Art. 128. Aprobado un proyecto por la Cámara de su origen, pasará para su revision á la otra, y si esta tambien lo aprobase, se comunicará al P. E. para su promulgacion."

El señor Saenz Peña hizo mocion para que se levantara la sesion, por ser materia importante la contenida en el artículo que seguia y su mocion fué apoyada, siendo las 11 de la noche.

L. O. L.

EXTERIOR

Eleccion de presidente en Estados Unidos

Paris, Julio 17 de 1872.

La eleccion de Presidente en Estados Unidos que prometia solo ser tenida hasta el presente por tres fracciones políticas aparece ahora combatida por una cuarta ó partido que se denomina del "Comercio Libre" presentando á su turno tambien un candidato.

Los partidos existentes hasta ahora en la Union eran: el republicano, que desde 1861 se halla al frente de los negocios públicos; el demócrata, que salvo un breve intérvalo, dirigió los destinos del pais durante treinta y dos años de 1829 á 1861 y el liberal, fraccion que no ha mucho se desprendió del partido republicano y que muy apropiadamente podria llamarse neo-republicano, del mismo modo q'con la denominacion de neo-católica se llama y califica usualmente la secta que en la Iglesia católica ha tomado á pechó moderar con principios é ideas de liberalismo las antiguas tradiciones y doctrinas religiosas de la misma Iglesia.

Como quiera que sea, el partido del comercio libre repele la candidatura de Horacio Greeley adoptada por la convencion de Cincinatti; motivando este rechazo, el hecho de no haber sido afirmadas con bastante energía y dedicacion por aquel estadista las teorias económicas de la libre permuta.

Celebraron en este sentido los partidarios de este sistema en Nueva-York un meeting en el que presentaron el programa de sus opiniones é ideas.

Ellos entienden que despues de la constitucion de la Union y realizada la emancipacion [illegible] las cuestiones políticas, [illegible] en Estados Unidos, la [illegible] cuestiones de primer órden, [illegible] ocupar de aquí en adelante [illegible] pleno en la administracion [illegible] blica.

Se trata de igualmente [illegible] todos sus programas electorales relativamente á cuestiones económicas y especialmente aquellas que se refieren á los intereses materiales del pais, la revision de impuestos el restablecimiento de un réjimen fiscal severamente meditado, la organizacion del servicio administrativo y la reforma de las finanzas.

Efectivamente, no se puede negar que estos principios son en realidad los que, en las circunstancias actuales de la gran República americana parecen los mas apropiados al desenvolvimiento de su prosperidad.

Es fuera de duda que en los Estados Unidos ya no hay por ahora mas que cuestiones meramente políticas y q' el terreno escojido por los sectarios del nuevo partido es verdaderamente aquel en que van á reposar los futuros esfuerzos de los hombres públicos de la Union.

El problema social á resolver manifiestamente de hoy en adelante casi esclusivamente económico y las respectivas cuestiones, no dejan de presentar un nuevo atractivo en la vasta arena en que tiene que resolverse.

Examinando detalladamente el programa de la Convencion de Cincinnati, celebrado por el partido neo-republicano como el de la Convencion de Filadelfia, instalado por los republicanos puros se ve fácilmente que solo en puntos muy secundarios difieren uno de otro y que las respectivas parcialidades políticas en su esencia dependen mas de cuestiones de forma que de fondo, dejando indeciso por falta de materia propia, el ánimo del elector que haya de votar por uno ú otro partido.

Ambos programas reconocen la igualdad de todos los pueblos ante la ley, la obligacion imprefirible de volver los compromisos del crédito público, la necesidad de paz esterna y la tranquilidad pública, asegurar un buen órden de Administracion y otros asuntos comunes de especie análoga.

Segun se dice, con razon, hay de parte á parte un duelo perfecto de banalidades.

Hacese bien manifiesto que sobre las divergencias microscópicas q' pueden suscitar ambos programas no hay lugar á erijirse ningun sistema político.

Parece pues, que los sectarios del comercio libre acertaron con oportuna ocasion para manifestar sus ideas y propiciarse la realizacion de ellas.

Entre tanto, no se ha llegado aun entre ellos á un acuerdo definitivo respecto del candidato que va á presentarse á la eleccion presidencial.

La eleccion recaerá probablemente en uno de los siguientes ciudadanos: V. S. Groesbek y J. D. Coxsmbos del estado de Ohio y E. Brian de cincuenta años á esta parte conocido como fielmente adicto á las ideas de libre permuta.

El nuevo partido adoptó por divisa este mote: libre permuta y reforma de los servicios administrativos, *freetrade civil service reform*

La aparicion de un cuarto campeon en la próxima lucha electoral, segun entendemos, no puede de cualquier modo que se mire dejar de constituir un fenómeno favorable, porque en todo caso será un hecho propicio á la eleccion del presidente Grant, hombre ya conocido, que ademas de los precedentes que lo recomiendan tiene sobre sus competidores la notable ventaja de estar ya posesionado del cargo para el cual va á ser de nuevo solicitado y segun nuestro juicio animado de la firme resolucion de poner en juego todos los recursos en pro de su reeleccion—Los ataques que por parte del famoso senador Sunner de Massachussetts ha sido objeto del actual Presidente no parecen haber producido honda sensacion en la opinion pública.

En esto concuerdan todas las correspondencias publicadas en los diarios de Lóndres, así como por el testimonio de la misma prensa americana se colije que el partido neo-republicano no ha ganado terreno.

No obstante la viva propaganda, pequeño ha sido el proselitismo que ha alcanzado sobre todo entre los empleados públicos, que continúan sosteniendo sin visible discrepancia la reeleccion del actual gefe de la Nacion—Los enemigos de Ulises Grant no han escaseado esfuerzos para desacreditarlo.

Han dicho que es una completa nulidad administrativa, que ha prodigado empleos públicos á sus parientes y amigos y hasta que ha recibido ilícitos donativos en premio de malbaratada autoridad.

Son con efecto vicios estos que no pueden dejar de afectar profundamente el órden público sobre todo los últimamente anunciados, y este caso es uno de ellos. La opinion pública tiene ya muy conocidas y en poco aprecio acusaciones como estas vagamente proferidas y en que es usual no existir otro fundamento que el despecho de ambiciones malogradas.

Se necesitan para ajitar la opinion pública cuestiones de mayor fundamento y que dejando de ser meramente personales hablan imperiosamente á los intereses del pais y no se reducen como tales difamaciones á atacar á los altos funcionarios.

En cuanto á las imputaciones de falta de tono y conocimientos administrativos alegan mas particularmente los defensores del presidente que los actos administrativos de los negocios de Estado prueban suficientemente lo contrario.

En este sentido someten á exámen la estadística de los últimos años de gobierno, añadiendo que si las relaciones esteriores han sido con efecto mal ó pésimamente examinadas (miserab'y managed) recae todo sobre el ministro de negocios esteriores en quien cabe toda la responsabilidad de los actos censurados.

Finalmente inquieren cuales son las pruebas de capacidad Administrativa que ofrece en abono el candidato neo-republicano, H. Greeley y cuales los servicios que haya prestado al pais que puedan servir de norma y garantia de su eventual gobierno.

En la competencia de los cuatro partidos que se han disputado el campo electoral persistimos en asegurar que es en efecto el general Grant el candidato que mas probabilidades reune—Séamos dado repetirlo la multiplicidad de candidaturas es una condicion mas favorable á la reeleccion del actual Presidente.

No olvidemos entre tanto, que en la última eleccion el general Grant de entre los votos de treinta y seis Estados, representados en el colejio electoral hace cuatro años apenas reunió los de veinte y seis estados, mayoria que mucho deberá haber disminuido para que pueda peligrar su candidatura.

Seria preciso en el caso contrario de no ser así, que los esfuerzos de los partidos, neo-republicano, neo-demócrata y de libre permuta, hubiesen sido mas bien recibidos y producido mayor impresion; lo que nos es lícito constatar, cosa que ha sido igualmente averiguada por los órganos de la prensa.

La candidatura del general Grant solo podria ser destruida por la formacion de una coalicion de los partidos opuestos á ella ó al ménos de los neo-republicanos y demócratas—Este espediente, sin embargo, parece hasta ahora repugnar á todos demostrando por el contrario todos los partidos el mas completo antagonismo é intolerancia.

Con todo, no debemos perder de vista las circunstancias del pais. En los Estados Unidos todos los cambios son posibles y los acontecimientos se suceden unos á otros con increible rapidez.

Esto acontece, sobre todo, en la arena electoral.

Los electores son muy numerosos y provienen de las clases mas diversas de la sociedad. Hay siempre en continua ajitacion un gran número de sectas y asociaciones de diferentes especies y en estos focos de fermentacion, reunidos anglos sajones, irlandeses é individuos de muchas otras nacionalidades, que la facilidad de la naturalizacion reviste [illegible] de derechos políticos, la [illegible] y la practica de los ajentes electorales [illegible].

Todos estos elementos se mezclan y se confunden en los [illegible] nera que muchas veces [illegible] quier eleccion se [illegible] completo [illegible] rado.

[illegible]

NOTICIAS GENERALES

Tucuman

Fechas hasta el 9. Habla "La Razon":

El ciudadano francés Don Pablo Groussac, el que menos motivos tiene para desprestijiar á Tucuman, que le ha rodeado de consideraciones inmerecidas, es el que hoy pide á sus compatriotas, "que se dirijan á cualquier parte *menos á Tucuman*, porque aquí el hogar es "violado impunemente por la autoridad, y un "capitan de charreteras insulta lo que mas se "venera: la madre de familia; la mujer."

Prescindiendo del hecho que ha motivado las torpes ofensas que el Sr. Groussac dirije á este pueblo, preguntamos al Sr. Groussac, que tan infamemente nos calumnia, ¿qué estrangero de los que residen entre nosotros ha sido víctima de la mas pequeña tropelia por parte de la autoridad, durante las distintas administraciones que se han sucedido hasta hoy?

¿Qué estranjero ha sido vulnerado en el mas insignificante de sus derechos, sin que sea amparado por las mismas leyes q' dán proteccion á los hijos del pais?

Desafiamos al Sr. Grousac á que cite un solo hecho que lo autorice á infamar á un pueblo q'se ha distinguido siempre por su cordial acojida al estrangero, y por su espíritu progresista y liberal.

El honrado inmigrante que ha pisado esta pobre tierra, q' tanto escarnece el Sr. Groussac y se ha dedicado á sus labores al amparo de las leyes protectoras que nos rijen, ha conseguido en muy poco tiempo labrar una fortuna que le asegura un porvenir brillante.

Ahí están los nobles estranjeros residentes entre nosotros que saben estimar en lo que vale la hospitalidad que reciben, gozando de las mas amplia garantias y mayores privilejios que los mismo naturales.

Con motivo de las palabras de Mr. Groussac, el agente Consular frances de Tucuman, publicó el siguiente manifesto:

Franceses: lo que deseais adquirir un bienestar con vuestro trabajo y buena conducta, estad seguros de encontrarlo en Tucuman; contad con la simpatía de todos los hijos del pais y con la proteccion de las leyes. En ningun pais del mundo encontrareis la *benevolencia é igualdad* que os prodigarán sus habitantes y su gobierno.—*Bruland.*—Agosto 8 de 1872.

—La Convencion Reformadora nombró Presidente al Dr. D. Agustin J. de la Vega y Secretario á D. Pedro Alurralde.

—La Policia pasa un parte sobre las palabras del señor Groussac, del cual tomamos lo que sigue:

En una casa de campo de un señor Posse habia 100 peones reunidos en trabajos.

Entre ellos tambien estaba como visitante del señor Posse Mr. Groussac, profesor del Colegio Nacional.

Entre esta peonada habia un criminal escapado de la cárcel.

La policía en pequeño número iba en su busca, cuando la peonada se preparó á resistir con armas; antes de dejar prender al delincuente compañero.

Por su debilidad se retiró la Policia

El comisario se apersonó al dia siguiente con 30 hombres bien armados á prender á los instigadores de esa resistencia á la autoridad.

Las señoras de la casa en q' esto sucedia no solo fueron bien tratadas, sinó que ellas obsequiaron al Comisario y le franquearon con gusto las puertas de las habitaciones.

Tal ha sido el orígen de la actitud del señor Groussac.

Hasta aquí los diarios de Tucuman.

—Conocemos personalmente á Mr. Groussac quien ha desempeñado una cátedra científica en el Colejio Nacional de esta ciudad.

Distinguióse tambien mientras permaneció aquí por sus cualidades literarias que reveló en artículos publicados en "La Revista Argentina" del señor Estrada.

El señor Groussac siempre fué moderado y hasta se le veia taciturno en el Colejio Nacional.

Es sumamente estraño que un estrangero de la educacion del Sr. Groussac haya procedido así en un suelo hospitalario como el de Tucuman.

Rosario.

Ayer recibimos diarios de esta capital.

No traen nada de interés.

Córdoba.

Domingo 18: El Eco confirma los telégramas sobre la sancion del Empréstito y organizacion del "Banco de Córdoba" y "Caja de Depósitos."

—Falleció el sacerdote argentino Juan José Pazo, á la edad de 80 años, durante los cuales se distinguió por su intelijencia y virtudes.

—La Provincia sigue tranquila.

Mendoza

La "Libertad hasta el 7.

—Los chilenos empezaban á agitarse con motivo del próximo 18 de Setiembre, aniversario de la independencia patria.

—El Gobierno abrió las sesiones ordinarias de la Cámara Legislativa.

Encarece algunas necesidades de la provincia y demanda el celo del Poder Legislativo para remediarlas.

—Nada mas de nuevo.

San Juan

Las noticias de esta provincia alcanzan al 10.

El Gobernador pensaba elevar á la Lejislatura su renuncia porque esta no le vota los dineros necesarios para la marcha administrativa

Santiago

"El Norte" de esta Provincia que ayer recibimos no trae nada de interesante.

Montevideo

Fechas hasta el 20.

Dice "El Siglo":

Banco Oriental—Creemos que ha sido completamente infundada la alarma que ya concluyó; pero no habria sido estraño que el Banco Oriental apesar de su sólida situacion hubiese tenido que suspender las operaciones, porque eso puede sucederle al mejor parado, á no contar con el concurso que mereció á los otros bancos, que no se alteró por el pánico vulgar.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Mauá y Ca. y Navia y Ca. al mostrarse mas liberales que nunca en el recibo de las notas del Banco asaltado y aun abriendo sus arcas para permitir la realizacion de valores q' el Banco Oriental tenia en su cartera, han procedido cuerda y lealmente.

El 22 partirá de aquí un vapor, llevando al Salto á las personas invitadas para la inauguracion oficial de los trabajos de la via ferrea entre aquella ciudad y Santa Rosa.

BOLETIN DEL DIA

Empréstitos y valores argentinos—De *El Times* del 13 de Julio que hemos recibido ayer por el "Biela", tomamos lo que va en seguida:

Empréstito Argentino de Obras Públicas, de 1871, al 6 por ciento, sus fondos se cotizaban en Bolsa á 93 y 95, precio á que cerraron, habiéndose hecho ventas al 94.

Empréstito Argentino de 1868, al 6 por ciento, cerró del 94 al 96, habiéndose hecho ventas al 95 y 3/4 y al 94 y 1/2.

Empréstito de Buenos Aires de 1870, al 6 por ciento, cerró del 95 al 97.

Empréstito de Entre Rios, al 7 por ciento, de 1872, cerró de 95 al 97, habiéndose cotizado al 96.

Datos comparativos.

Empréstito del Paraguay al 8 por ciento, cerró del 75 al 77.

Empréstito del Uruguay de 1871, al 6 por ciento, cerró de 75 á 76, habiéndose hecho operaciones á 75 y 3/8 y a 76.

Gran Ferro Carril del Sud de Buenos Aires, sus títulos se cotizaban del 12 1/4 al 12 3/4; habiéndose vendido al contado diez títulos.

Ferro Carril al Azul y Tandil, cerró de 11 y 3/4 á 12 y 1/4; habiéndose realizado 10 títulos al contado.

Ferro carril Central Argentino, con el 7 por ciento garantido, cerró de 19 1/4 á 19 3/4; habiéndose cotizado al contado 20 títulos á los precios de 19 y 1/4 y de 19 y 3/8.

Ferro carril del Este Argentino, con el 7 por ciento garantido, sus precios cerraron del 3 al 2; habiéndose vendido 6 títulos al contado y 20 á plazo.

Dato comparativo.

Ferro-carril Central del Uruguay, con el 7 por ciento garantido cerró del 2 1/2 al 1 1/2 habiéndose vendido 17 títulos al contado y 50 á plazos.

Nota.—*El Times* en la seccion comercial *Money Market* dice lo que sigue:

Las noticias de Buenos Aires por el último paquete contienen la alhagüeña congetura de que la divergencia entre la República Argentina y el Brasil sobre los límites con el Paraguay otras cuestiones y serán aregladas amigablemente y en Buenos Aires no habian ocurrido novedades en el mercado con motivo de esas cuestiones. Con la República de Bolivia, han ocurrido tambien algunos disturbios, pero su conjunto son mas fáciles dirimir por un arbitraje, y es imposible dudar que en caso de duda no habrá vacilacion en acudir á ese medio. En otros respectos, la noticias revelan una prosperidad creciente. Las cotizaciones de los fondos argentinos internos han alcanzado un valor casi inesperado, la corriente de inmigracion sigue sin interrupcion; y ora sea la general actividad que los empleos, se dice, podian ser encontrados con arreglo á diversas necesidades.

Hasta aquí el diario inglés.

En seguida publica un resúmen de la memoria del señor Ministro de Hacienda.

Contradicciones—Ayer dimos una noticia sumamente tranquilisadora sobre la cuestion argentino-brasilera, la cual tenia su orijen en el cólega inglés "The Standard" como lo dijimos.

Sin embargo el mismo diario incurre en contradicciones, como se verá por la traduccion de un suelto que registra en su seccion mercantil y que está concebido en estos términos:

"Los brasileros están ocupándose activamente del envío de fuerzas al Paraguay.

"En los últimos 20 dias cuatro trasportes han pasado por el Rosario llevando tropas

"Hemos oido que es un hecho indudable que el Gobierno brasilero colocará 30,000 toneladas de carbon en varios puntos del Rio Paraná."

Hasta aquí el Standard".

No sabemos qué grado de verdad tenga esta noticia del cólega, y creemos mas bien que sea incierta.

Si esto fuera así, el diario inglés debe tener mucho cuidado con esta clase de noticias, que publica en la seccion comercial, porque el "Times" de Lóndres suele reproducirle algunos sueltos y el que nos ocupa alteraria un tanto el mercado de Lóndres relativamente á nuestros valores.

Fuga de cautivos—Han llegado al Fortin "Gainza" en la Frontera Sud de Santa Fé, dos cautivos que hace seis años fueron llevados por los salvages desde la Frontera de Córdoba.

Se llaman Loreto Carranza y Eleuterio Molina, siendo uno de 13 años de edad y el otro de 16.

Debido al desórden que reina en las tolderias con motivo de la espdicion del General Arredondo, estos niños pudieron escapar del poder de los Indios.

Despues de 20 dias de penoso camino por un desierto que cruzaban entregados al azar, vinieron á salir al fuerte mencionado.

De él siguieron camino hácia sus hogares.

Contrato renovado—Se ha renovado el contrato para el transporte de la correspondencia entre la ciudad de Santa Fé y el Paraná, por haberlo propuesto así el señor Administrador de Correos al Gobierno Nacional.

Plaza del Retiro—La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro ha solicitado de la Municipalidad mande empedrar el triangulo de la Plaza del Retiro, comprendido entre las calles de Maipú y Florida y que con las lluvias se convierte en un pantano.

Ofrecimiento—La Revista Médico Quirurgica ha ofrecido sus columnas á la Sociedad "Estímulo Médico Argentino" para que se publiquen allí los trabajos que presenten los sócios.

Segun se nos ha dicho, en el próximo número de aquella publicacion aparecerá uno de los tres trabajos que se han presentado al Estímulo Médico.

Riego y barrido de calles—Dentro de pocos dias vá á dar principio al barrido y riego de las calles del municipio, la Empresa de los señores Posada y Aróstegui, formada con dicho fin.

Terna para Arzobispo—Hoy va á ocuparse el Senado Nacional á primera hora de la formacion de la terna para Arzobispo de esta Diócesis.

En una reunion q'celebraron ayer algunos señores Senadores en las antesalas del Congreso con el objeto de uniformar las opiniones, resultó por mayoria el Dr. Mamerto Esquiú.

Quema de billetes—Por el telégrama dirijido ayer á la Bolsa se sabe que se quemaron en Montevideo la suma de ochenta mil pesos en billetes nacionalizados.

Ocho mil fuertes—La Cámara Provincial ha acordado dicha cantidad á favor de las víctimas de la viruela en Chile.

Concierto á favor de Chile—Algunos aficionados tratan de dar un concierto en el Teatro de Colon bajo la direccion del maestro Escalante, en el que tomarán parte varios caballeros y señoritas de esta ciudad.

El producto de dicho concierto se remitirá á los desgraciados de Chile.

El Amazonas—Hoy fondeará en nuestro puerto este paquete que llegó anteayer al de Montevideo y procedente de Burdeos, pues ayer no lo efectuó.

Su correspondencia será repartida hoy á las doce del dia.

Teatro Alegria—Esta noche se representa en el teatro de este nombre el drama titulado "Locura de Amor" por la señora Civili Esta y la trajedia "Dido" son las últimas que representará entre nosotros aquella artista que pasa á trabajar en Montevideo.

Plantacion de árboles—La Comision de Salubridad de la Parroquia del Socorro ha pedido á la Municipalidad autorizacion para hacer plantar quinientos árboles en la plaza de Marte y Libertad.

Exámen—Para ayer á la 1 de la tarde estaba citada la Facultad de Medicina, para que rindiese exámen general teórico el Dr. en medicina de la Universidad de Turin D. Emilio Ghione.

Departamento de Agricultura—Este Departamento recibió ayer una coleccion de semillas que ha enviado el Departamento Nacional de Agricultura de los Estados Unidos.

Jardin botánico—El Gobierno Nacional ha autorizado al Rector del Colejio Nacional de Tucuman para la construccion de un Jardin botánico en aquel establecimiento.

Telégrafo Entreriano—Los Sres Fusoni y Maveroff se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se mande recibir la línea telegráfica que han construido en la Provincia de Entre-Rios, entre los Departamentos de Tala y Villaguay.

Esta línea ha sido terminada y está hábil para servir al público.

La gran carrera—Las apuestas que ya hay hechas entre particulares con motivo de la carrera que anunciamos, tendrá lugar el Domingo 1° de Setiembre en Belgrano, alcanza ya á la considerable cifra de dos millones de pesos, segun datos que son conocidos.

Los caballos que corren son como dijimos el Talisman y un caballo nuevo del Sud.

El Talisman es conocido aquí y reputado como uno de los mas lijeros del Plata.

Es mestizo, de una de las estancias de los señores Casares.

El otro es un caballo bayo petizo, traido de la estancia de D. Cipriano Valdez, del Sud.

Se dice que este caballo ha pertenecido á los indios.

El contrato ha sido firmado ya á nombre de ese estanciero que está representado en esta ciudad por el señor Torrado, cajero del Departamento de Policia.

Por un error de redaccion aparece en nuestro suelto de ayer el señor Torrado como dueño del caballo y como parte en la carrera, lo que rectificamos en obsequio á la verdad.

Movimiento de pasageros—El ocurrido ayer en nuestro puerto fué el siguiente:

Entradas—Vapor Silex de Montevideo con 8 pasajeros "Villa del Salto" de id, con 50 id.

Salidas—Vapor Napoeta para la Colonia con 12 pasageros; "Silex" para Paysandú con 8 id.

Los Indios en el interior—De una correspondencia del Rio IV, tomamos lo que sigue:

Una partida de Indios pasó la primera línea por inmediaciones del paso del "Lechuzo" y salió por el de la "Esquina" y dió con un fortin en el "Médano de los Indios" cuya guarnicion les quitó algunos pocos caballos flacos que arreaban.

No volviendo una descubierta de tres soldados que habian salido de "Necochea" se mandó una segunda de otros tantos ó de 4 y que igualmente no volvió, lo que hizo que saliera toda la guarnicion y esta encontrára los cadáveres de los 6 ó 7 soldados.

Se dice que han venido comisionados de Mariano Baigorrita solicitando las paces.

Volveremos á caer otra vez en la trampa? No serán espias?

Publicacion interesante—Ayer apareció el número primero de una publicacion que bajo el nombre de "Anales de Policía" aparecerá cada mes.

Su redactor es el señor D. Daniel Flores Belfort.

Sus directores y editores son los señores D Osvaldo Saavedra y D. Pedro Bourel, que antes dirijian la Revista de Policía.

Esta publicacion es acompañada de una galeria de retratos de algunos principales empleados policiales.

Está inaugurada la galeria con los retratos del señor O'Gorman, Gefe de Policía, del señor Saavedra Oficial Primero de la reparticion, y del Inspector General, señor Arámburu.

Contiene ademas artículos de interés sobre organizacion de la Policía y otros [illegible] que tiene ahora el departamento.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta reparticion durante el dia 16 del corriente.

Existencia y entrada en ps. ftes. 3.716,225 y 33 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia: pesos fuertes 3.173,351. y 66 centavos.

La existencia para el dia 17 era de 1.542,874 pesos fuertes y 18 centavos.

Giros—El Banco de Tucuman recientemente establecido ha dado á un comerciante tucumano un giro sobre Buenos Aires que asciende á la suma crecida de 1.250,000 pesos papel moneda corriente.

Esto demuestra la importancia de aquel establecimiento.

Direccion General de Correos—Por el vapor Chimborazo que deberá salir de Montevideo para Valparaiso y Callao el 25 del corriente, se hara un despacho de correspondencia para las Repúblicas del Pacífico; cerrándose la balija, el 24 á las tres de la tarde en la Administracion Central.

Por el Cuzco que saldrá de Montevideo el 27 del corriente para Rio de Janeiro, Lisboa, Burdeos y Libervool, se despachará la correspondencia para el Brasil, Estados Unidos y Europa; cerrándose la balija el 26 á las tres de la tarde en la Administracion Central, y á las tres y media en la Oficina Marítima de Correos. Buenos Aires, 20 de Agosto de 1872.

El Secretario.

Amor y Arte—En esta pieza que dió anteanoche la señora Civili, se distinguió sobremanera.

Pocas veces desde su llegada á esta ciudad ha sido tan aplaudida y ha trabajado con tanta inteligencia como antenoche.

Comision organizada—Las personas nombradas por el Gobierno de la Provincia para encargarse de la direccion de los trabajos de la nueva carcel han oficiado á aquel Poder, comunicando su instalacion bajo la Presidencia del señor Don Emilio Castro.

Fué nombrado Secretario el señor Don José Antonio Acosta y Tesorero el señor D Juan A. Fernandez.

Frontera del Centro—Los Sub-Inspectores de Milicias de las Fronteras de la Provincia han recibido ayer la siguiente nota:

Señores Sub-Inspectores de Milicias:

Prevengo á vd' que el Exmo. Gobierno de la Nacion ha dispuesto recibir los relevos de "Guardia Nacional" de la seccion á su cargo en los pueblos fronterizos del Nueve de Julio Azul, Junin y Tandil

Allí deberán hallarse reunidos en la fecha ordenada, habiéndose librado la órden correspondiente á efecto de que el Juez de Paz de aquel punto, provea lo necesario en tanto no se reciba de ellos la persona á quien el Exmo. Gobierno de la Nacion comisione al efecto

Dios guarde á Vd

P. A. *B. Moreno*
Oficial 1°.

Inhumaciones—Las que tuvieron lugar anteayer fueron estas

Cementerio del Norte—Manuela Maciel, 69 años, argentina, morbus cordis, Julio Tiola, 43 años, id aplopejia.

Cementerio de la Chacarita—L. Gonzalez, 11 dias, argentino, mal, A. Vila, 70 años, africa tisis pulmonar, S. Pisano 29 años, Italia, encefalites, M. Otero se ignora la edad España, abogado, J. Ramos, 3 dias argentino, anemia, A. Pacedo, 9 dias, id mal, G. Lopez, 40 años, id tisis, pulmonar, D. Chaves, Chile, vicio orgánico, S. Colman, 53 años, argentino, vicio orgánico, A. Carriso, 18 años, id tubérculos, pulmonares, A. Zuchina, 36 años, Italia, hidropesia.

Programa—El catedrático del aula de Derecho Constitucional en la Universidad, va á publicar dentro de breves dias el programa de dicha asignatura para el presente año.

Nombramiento—Ayer fué nombrado Comandante Militar del partido de Moreno el ciudadano Don Ignacio Maldonado.

Hueco inconveniente—Algunos vecinos de las calles de Piedad y Callao nos piden que hagamos notar á quien corresponda que en la esquina de las citadas calles hay un terreno valdío y abandonado, el cual es un depósito de residuos nocivos á la hijiene del vecindario.

Interpretacion de una ley—Se tocan algunas dificultades en la aplicacion de la última ley dictada por la Lejislatura Provincial sobre la altura que deben tener los edificios.

En la calle de Corrientes frente al Teatro de la Opera y en la esquina de la misma y Reconquista se están levantando dos edificios que segun los planos y cimientos levantados antes de sancionarse la ley, deben exceder en mucho al límite fijado por ésta en su altura.

Hé aquí la dificultad que ocurre:

¿Deben modificarse los planos de esos edificios, como de muchos otros cuya situacion no recordamos en este momento, ó seguirá su edificacion segun, la altura marcada en aquellos antes de la ley?

Toca á la Municipalidad por ahora decidir sobre este punto.

GACETILLA

Pos nubila Phœbus!

Despues de los dias frios, tristes, brumosos que han pesado sobre nosotros durante largo tiempo, otros dias primaverales, sonrientes, luminosos, se nos entran por las puertas como bellos mensajeros de la estacion de las flores, vagamente delineada en el horizonte.

El invierno se vá.

Los labios contraidos del viejo pálido balbucean ya la palabra de despedida, sus manos callosas y trémulas buscan en torno el baston del peregrino; el manto de nieve, flotante sobre sus encorvadas espaldas, dice elocuentemente, hecho girones por los vientos de la pampa, que el padre de la tristeza vá á emprender la marcha del viajero.

¡Loado sea Dios!

Se vá el invierno con su séquito de sabañones, catarros, pulmonias, encogimientos y tapujos.

Se van los forros, que dificultan los movimientos del cuerpo, y la helada atmósfera bajo cuya influencia languidecen la accion y la vida del espíritu.

Ya empieza á reflejarse, en las frentes y en las pupilas, la sonrisa del nuevo sol cuyos primeros y pálidos resplandores nos iluminan.

Un bienestar indescriptible se apodera poco á poco de nosotros, una especie de dulce alegria parece circular conjuntamente con la sangre por nuestras venas, llenándonos el corazon de gratos sentimientos y el alma de bellas imágenes.

¡Cuánta belleza, cuánta sutileza hay en estas despedidas periódicas del invierno, cuya sombra gris se dibuja lejana entre rosadas nubes; cuya planta desnuda se desliza con rapidez sobre el césped naciente del camino, y cuya corona de nieve se despedazada al soplo de la brisa henchida de perfumes que agita las frescas ojas de la corona de flores de la primavera.

Se siente algo que no se comprende por completo. La vida hermoseada se presenta como en un croquis en la última línea del horizonte, y el corazon como despertando de un largo sueño, se ajita en su cavidad con el movimiento tumultuoso de la plenitud sanguinea.

Bendita sea la primavera cuya atmósfera, todavia lejana, aspiramos con ánsia!

Nuevo colorido toman ya los objetos, nueva belleza los paisajes.

La luz empieza á enseñorearse de la naturaleza: las flores se apresten á engalanar los valles, los arroyos á ceñirse de verdes guirnaldas, las aves á vestir las plumas de vivos colores que ha de ajitar el viento al compas de sus cantos.

Tambien nosotros cantaremos el himno del placer en torno de una mesa rodeada de seres queridos.

Tambien nosotros saludaremos alborozados la entrada triunfal de la primavera que viene á embellecer nuestros hogares.

Al pié del viejo árbol que vió transcurrir las horas de nuestra niñez, contemplaremos el rojizo globo del sol que se pone; de codos sobre la ventana que dá al jardin, hoy mustio y desolado, que tantas veces recorrimos en nuestros paseos matutinos, veremos alzarse la luna hermosa como una esperanza y melancólica como un recuerdo; por las orillas del rio patrio que arrulló con sus murmullos muchas horas de nuestra vida, nuestra planta se deslizará blandamente; y nuestros ojos, fijos en el cielo azul que cobijó nuestra cuna, buscarán en la inmensidad del espacio al génio tutelar que derrama sobre la tierra tanta luz, tantos aromas, tantas armonías.

Bienvenida sea la primavera que empieza á mostrarse risueña á través de las brumas heladas y sombrias del invierno fugitivo!

* *

Apólogo.

Trataba una abeja en vano
De recojer cierto dia,
El pólen que no existia
En unas flores de mano.

Y cansada en la faena,
De tan inútil jornada,
Se retiró avergonzada
A un rincon de su colmena.

Mas despues, cuando buscó
En las flores naturales,
Jugo para sus panales,
Sin su virtud se encontró

Ejemplo claro que enseña
A todo amante novel
Que nunca sacará miel
Del corazon de una peña.

Y que en el cansado intento,
De tan estéril conato,
Al fin perderá insensato,
La virtud del sentimiento.

J. Moran.

* *

—Muchacho del demonio! ¿que haces ahi dentro del armario? ¡pues no se ha comido medio queso!

—No se enoje abuelita, que estoy haciendo de gato.

* *

El sereno de una de las manzanas próximas al Once de Setiembre, entró noches pasadas á una fonda con la santa intencion de echar un trago para sacarse el frio del cuerpo.

Mientras la Maritornes, que tal lo era, le llenaba el correspondiente vaso, uno de los parroquianos se levanta haciendo eses, coje la gorra del sereno, que este habia dejado sobre una mesa, se la encasqueta magestuosamente y se dirige á la puerta.

Pero de pronto se vé en un espejo, y temblando de pies á cabeza esclama:

—Adios! ya me agarraron: éste no viene á otra cosa sino á llevarme á la cárcel.

* *

Allá ván esos preciosos versos.

Los recomiendo.

La infancia
[*De Victor Hugo*]

El niño canta. En tanto
Su triste madre de dolor se muere,
Y en torno al pobre lecho don le yace
Vaga la muerte.
El niño canta, y de la madre el llanto
Con sus canciones á mezclarse viene;
Y todo el dia el niño
Canta, con voz cual esperanza alegre,
Y la madre infeliz, al lado suyo
Llora y padece.
. . . .
La madre ha muerto, y en humilde tumba
El sueño eterno duerme,
Y estraño á los dolores de este mundo
El niño canta siempre.
¿Como no ha de cantar el tierno infante?
El dolor es un fruto que no crece
Sobre la debil rama
Que tanto peso sostener no pueda

Pedro Arial

* *

Un sacristan de una parroquia del Sud de nuestra campaña se enfermó pocas horas antes de una funcion de Iglesia, y encargó á un amigo suyo, empleado en el ferro-carril, que lo sustituyese por aquel dia

Pero fué el caso que durante el sermon se quedó dormido el sacristan improvisado, y una devota tuvo que acercarse á él y tirarle de la manga para que despertase.

Entónces, aturdido el nuevo sacristan, se levantó azorado y gritó:

¡Cambio de tren! Pasageros para Ranchos y el Salado, al coche!

* *

Oido á la caja, ilustres ingleses.

A un asno.

Sombra de Lucifer, fantasma insano
Que te lanzas en pos del inocente
Con la soberbia estupida en la frente
Y la cuenta vandalica en la mano.
Oh! tú, que ni en invierno ni en verano
Dejas ni á sol ni á sombra al insolvente.
Y le persigues con furor vehemente.
Faltando á tus promesas de cristiano,
Tú que pones al martir en mil potros,
Como soleis hacer los acreedores,
Al que cae bajo el yugo de vosotros,
O á Dios con *Padre nuestros* nunca implores
O no ligas *asi como nosotros*
Perdonamos (aquí) á nuestros deudores.

Jose Estrada.

* *

Un individuo tenia por costumbre apuntar concisamente en un *Diario de Memorias* los sucesos todos de su vida.

Una noche lo prendieron por equivocacion, y como se resistiese, los agentes de la autoridad le dieron una paliza soberbia (ten mas, mientras ponia en claro su inocencia, le robaron cuanto tenia en su casa.

Una vez libre, al ver toda su desgracia, abrió su libro de apuntes y escribió:

Carambola, perdida y palos

* *

En un almacen de comestibles.

—Déme usté una libra de chocolate de á veinte pesos *pa* los señores y otra de á ocho *pa la arrastrada de la criada*, que luego me tomaré yo el de veinte y que revienten ellos con el de ocho.

MARCOS

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo 25 de Agosto para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, á las 10 de la mañana, el magnifico y rápido vapor "República" admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes, Rubio y Foley.
a 15 Reconquista 81 y 83.

Para la Asuncion y escalas, vapor "Venezia" sale el sábado 24 á las 10 Recibe carga y pasajeros—Agentes G. S. Paez y Ca—Rivadavia, 41
a22.

El General D. José M. Piran.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1871.

Su esposa Da. Paula Rodriguez de Piran, sus hijos, hijas y demas deudos invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral rezado, de cabo de año, que para descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Miguel, el lúnes 26 del presente, á las 11 de la mañana.

Este favor se les agradecerá eternamente.
Esta es la única invitacion. a22 v25

SOLICITADAS

Preservativos contra las consecuencias de la epizootia.

Leche condensada de la mas pura á solo 15 pesos el tarro, dando cada uno un resultado de mas de quince cuartas de leche pura. Esto es muy económico y no está sujeto á los tristes resultados que puede orijinar la leche de algun animal enfermo.

Esto es muy recomendable á las familias, y solo hay de esta acreditada marca de leche en el almacen de los Sres. Ramayon y Ca. Florida, 7. *Un químico.*

a22 p d 1/2

Arzobispado

El infrascrito no ha leido sin desprecio los remitidos á la prensa en que se culpa de ambicioso al Señor Obispo de Aulon, y Vicario Capitular de Buenos Aires, por su particular adhesion á la Silla Apostólica ni sin indignacion pudo leer el asqueroso anónimo en que se pinta su vida pública y privada del modo mas temerario y torpe.

Muy persuadido al contrario de que la sincera adhesion á la Silla Apostólica es la señal distintiva del Catolicismo; y por lo tanto un deber no solamente de los Obispos, sino de todos los Sacerdotes y Católicos:

Persuadido tambien de que las virtudes y méritos del Sr. Dr. Aneiros, y señaladamente su moralidad y modestia son las que le captaron la general estimacion de la ilustrada Buenos Aires y que le elevaron á la alta Dignidad que revista.

Por esto, y en obsequio á la Autoridad Eclesiástica injustisimamente herida en dichos infames pasquines, me reputo en el deber de protestar públicamente contra tamaña y negra infámia, y hago votos á fin de q' el Señor Obispo de Aulon, gloria y modelo del Clero Argentino, y muy digno de mayor suerte, sea mas respetado por sus pocos envidiosos rivales, y mejor recompensados sus desvelos pastorales.

Ensenada, Agosto 12 de 1872.
Pedro De Alexandris, Cura Vicario.

DESAFIO EN GENERAL

Para tirar á la cincha

Se desafía en general á tirar á la cincha sin respetar caballo de la Provincia. Los que quieran aceptar este desafío sírvanse pasar por la calle de Cuyo núm. 682 para arreglar las bases de la cinchada, que á toda hora del dia serán atendidos.

a21 6p *Un aficionado.*

Al público inteligente y á los que conocen los productos de la naturaleza

Debemos prevenir que la *Exposicion de las Riquezas Argentinas* no está abierta de noche, por que cualquiera que sea la luz que se emplea, es imposible poder, formarse una idea, sea de la riqueza de los minerales, sea de la hermosura de cuantos objetos ella encierra, y que solo la luz del sol permite al observador comprender que la República Argentina ha sido maravillosamente dotada por la naturaleza.

Hacemos esta prevencion porque cada noche se presentan muchos caballeros á vitar dicha Exposicion, y que apesar nuestro, no hemos podido mostrarles nuestras colecciones.

Al mismo tiempo, ponemos en conocimiento de este ilustrado público, que aquellas personas que estén con la intencion de formarse una galeria ó enriquecer sus colecciones deben apurarse, pues que ya hemos recibido proposiciones de varios aficionados y que de consiguiente no se debe perder tiempo para poder conseguir una completa reunion de los objetos que componen.

Las Riquezas Argentinas.

Estado demostrativo de las entradas de la caja de la Comision de la Parroquia de la Concepcion durante el presente mes.

ENTRADAS

Saldo existente en caja .... $	243 4
Recibido de la Municipalidad, por D. Julio Dantas	2,000
Julio 2. Recibido de Joaquina Echerrondo, Piedras No. 179	500
Id 5. Id de Feliciana Zabala, Independencia 253	500
Id 5 Id del dueño de la casa San José y Cochabamba	200
Id 6. Id de Miguel Truco, Santiago del Estero (esquina)	600
Id 11. Id de Javier de las Carreras, Tacuari 228	500
Id 16 Id de Luis Dominguez, Méjico 410	500
Id 18. Id de Antonio Paceti, Lorea 218	100
Id 19 Id de Juan Faciolo, Estados Unidos 166	500
Id 19 Id de Juan P. Anzado, Lima 358	600
Id 19. Id de Natalio Francisco, Lima 315	750
Id 19. Id de Melchora Lacorte, Lorea 351	500
Id 19 Id de Domingo Latini, Brasil 172	500
Id 20 Id de Natalio Francisco, Lima 315	250
Id 20. Id de Manuela Brucea, Europa 306 y 308	800
Id 23 Id del dueño de la casa Lima 310	500
Id 23 Id del id id id, Salta 326	500
Id 25 Id de Benjamin Manot, Independencia 249	300
Id 27 Id de Constancia Rodriguez, Salta 377	300
Id 29. Id de Esteban Raggio, Ceballos y Comercio	250
Id 29 Id de Bartolo Suñego, Estados Unidos	250
	$ 11,143 4

SALIDAS

Julio 8. Al vigilante .... $	80
Id 8 A D Julio Dantas, sueldo del mes de Junio	2,000
Id 13 Al vigilante	80
Id 18 A la "Prensa" por un aviso	50
Id id A Jaime Molina por alquiler de la oficina, un mes	300
Id id A la "Prensa" por la publicacion mensual	200
Id id A la Imprenta 11 de Febrero por 50 carteles	80
Id 23 Al vigilante	100
Id 27 A Benito Velazquez, por 3 alfombras	510
Id 30 A D. José Fieres, su sueldo del presente mes	2,000
Id id Al vigilante	100
Id id A Severo Archet, su sueldo de este mes	200
Id id A Jaime Molina, por alquiler hasta el 31	150
Id id A Ramon Vilariño, por una Rinconera	220
Id id A D. Julio Dantas, su sueldo del presente mes	2,000
Id id Al mismo, por gastos de oficina	331
Id id A D Patricio Gittar, su sueldo del presente mes	1,500
Id id Existencia en caja en mjc	1,242 4
	$ 11,143 4

S. E. U. O.

Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

Juan de Amaradi
Patricio Gittart
Srio.
Pilliano S, *Bosdo.*

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Agosto 21 de 1872.

Aun menos animadas é importantes fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no hubo vencimientos, ni se anotaron (como ayer) al contado.

Las ventas solo ascendieron á 30,000 pesos ftes, á precios *un cuarto* por ciento mas altos que ayer, para fin del mes, segun el detalle siguiente:

Para el 31: 5,000 al 75 1/2 p%; id id id 5,000 id id id id; Setiembre 30. 5,000 id 76 id; id id 5,000 id id id; id id D, 10,000 id id.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos.

Despues de hora no se hizo nada de importancia.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 25,600 pesos ftes., en títulos de 8 p% de renta anual, en el órden y precios siguientes:

De la série A, 2,400 al 95 3/4; id id id 1,200 id id id; id id id id 8,000 id id id; de 2 p% de amortizacion por trimestres.

Y de la série B de 1 p% de amortizacion por trimestres.

Para el 30: 14000 al 95 1/8, quedando firmes á estos precios.

CAMBIOS

Siguen realizándose sobre Inglaterra, á 49 7/8 y 50 peniques por peso fte.

CASAS VENDIDAS

Ayer se vendieron las siguientes, así:

Por el Sr. Adolfo Bullrich y Ca. la casa calle de Tucuman 126, entre las de Florida y Maipú, de 10 varas de frente y 52 id de fondo, edificio nuevo, en 612,000 pesos m/c., comprada en remate público por el Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una casa antigua situada en la calle de Moreno entre las de Chacabuco y Piedras, al lado de la casa del Dr. D. Nicolás de Avellaneda, con 17 varas de frente y 70 id de fondo, se vendió en 850,000 pesos m/c.

El corredor D. Adolfo G. Sala vendió ayer la casa muy antigua, situada en la calle del Temple entre las de Florida y Maipú, que fué de D. Manuel Sahca, al lado de la casa de la familia de Viamonte, con 17 varas de frente al Norte y 69 id de fondo, en 700,000 pesos m/c., cuya casa se vendió despues de la fiebre amarilla en 500,000, lo que prueba la mejora que han tenido los precios, particularmente al Norte de la ciudad.

Frutos del pais.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 21 de 1872.

Con escepcion de cueros lanares, las entradas de otras clases de nuestros frutos han sido en cantidades muy limitadas. Es hoy tan activa la demanda por la generalidad de ellos, que los arribos diarios encuentran inmediata colocacion y aun aumento en los precios de nuestras últimas cotizaciones.

Lana—Por el único lote que habia en venta, rechazó el tenedor la oferta de 75 $ la arroba, siendo compuesto de lana borrega, de clase inferior.

Cueros vacunos secos—Demanda bastante activa. Los lotes en venta eran pequeños y de clases buenas y regulares, que fueron colocados con facilidad del modo siguiente:

2 lotes 200 cueros matadero buena calidad algo pesados $ 136, 3 id 400 id id regulares 130; 1 id 120 id campo [livianos] 135.

Cueros lanares—Los arribos hoy fueron buenos y de las clases superiores y buenas en su generalidad. Pieles matadero fueron colocadas fácilmente á los precios anteriores, mas las de campo han obtenido mejores precios debido á la demanda activa que hoy por ellas. Realizáronse:

200 docenas matadero buena clase 80 rs. libra; 300 id id id 29 id id; 300 id id regular id 27 id id; 150 id id inferior 26 1/2 id id; 200 id campo superior 24, 70 id id muy buenos 23 1/2; 260 id id id 23; 180 id id id 22 1/2; 150 id id regular 22; 1 lote buen desecho, docena 60 $; varios lotes id regular id 70 y 80 id.

Cueros potro—Los pocos lotes hoy en venta eran de clases inferiores. Colocáronse 60 cueros regulares (al barrer) $ 56; 40 id medianos id 54; 25 id buenos 58.

Cerda—Sin alteracion en precios ni en arribos. Los pocos lotes hoy eran de clases inferiores.

Cueros de corderito—Escalmados han sido los negocios en este artículo, habiéndose colocado como 1,200 docenas á 16 $ 16 1/2 doc. al barrer.

Sebo y grasa de carnero—La demanda en estos artículos continúa en un carácter muy limitado. Las entradas han sido fuertes, pero debido á los precios bajos, ofrecidos por los compradores, los negocios realizados son pocos.

Vendiéronse:

100 bordalesas buena clase (estilo de embarque) $ 46; 100 arrobas grasa en panzas, clase superior 36; 60 id id id buena 35; 70 id id id inferior 28; 90 id sebo pisado bueno 28.

Trigo—Pocos arribos hubo hoy, siendo principalmente de buenas clases, que se vendieron fácilmente á los precios siguientes:

1,200 fanegas, buena clase $ 145; 400 id id algo inferior 143; 600 id [mediano á regular] de $ 130 á 138.

Maiz—Los precios por las buenas partidas se mentienen y aun aumentan, 130 $ se ofreció hoy por algunos lotes y fué rechazado. Colocaronse los lotes siguientes:

2 lotes 150 fanegas, regular clase $ 126; 3 id 140 id mediana 122; 1 id 70 id desgranado 110; 2 id 130 id id 105.

Cebada—El único lote en venta fué realizado á 67 $ fanega.

MERCADO CONSTITUCION

Buena concurrencia.

Animacion en las transacciones.

Ha aquí el resultado.

Lanas; Una partida mezcla buena sin carretilla ps 80 arroba.

Otra lana suelta de cabeza id 60 id.

Cueros vacunos secos; Continúan firmes.

Se han vendido, campo segun su clase y condicion desde ps 185 á 189 pesada.

Pieles lanares, Muestras de todas clases estaban hoy á la vista en la "Estacion Buenos Aires".

Vendióse todo.

Matadero desde ps 320 á 355, se ha dicho hasta ps 385.

De campo se han vendido desde ps 215 á 150 id.

Corderos y corderones ps 17 á 30 id.

Cerda. De vaca ps 150 arrb. potros ps 185 á 200 id

Potros secos, Varios lotes á ps 55 y 58 al barrer.

Nutrias á ps 4 1/2 y 5 lib.

Grasa y sebo, Bord cond de esport 15 1/4 rs id.

Casco de campo ps 12, 13 1/2.

En panzas 38, 39

Pisada en barril 27 29

Cereales, Trigos segun su clase ps 126 á 118 fan.

Maiz id id 105 á 126 id

Cebada id id 105 á 126 id

Harina en los mismos 26 á 29 arrb

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 20

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Martiniano Videla, Tomas Daniel, Pila	282
Juan Vasquez, Mariano Paez, Mar Chiquita y Monsalvo	266
Gaspar Reissig, Eduardo Gonzalez, Monsalvo	236
Juan C. Naon, Martiniano Montes, Ayacucho	202
Gregorio Torres y Ca Luis Baez, Castelli	138
Leon Orma, Fermin Andrade, Pila	161
Inocencio Arballo, Fernan Alcaraz, Salto	120
Sulpicio y Ciriaco Gomez, Marcelino Barragan, Chascomus	57
Saturnino Unzué é hijos, Eufrasio Aguirre 25 de Mayo	5[illegible]
Remoso Arisyeta, Castex Felipe Herrera, Moreno y las Conchas	9
	1,526

Precios de la Hacienda al 21 de Agosto de 1872.

Novillos de Saladeros 170, 200

Vacas de idem, no hay ventas

Carne y sebo 80 hasta 240

Cueros de novillo 165 180,

Id de vaca 120, hasta 130

Terneros 70 á 130

Capones, 50 á 55

Mercado de Importacion

La plaza continúa en la misma situacion de calma y paralizacion de que dimos cuenta anteriormente

Los compradores están á la espectativa y es probable que pronto se efectúen buenas ventas.

La caña de la Habana que habia declinado algo en sus precios, se conserva firme al último precio de venta, que es de 56 pesos fuertes en depósito, quedando el artículo mas bien solicitado.

Los demas artículos se conservan mas ó menos en la igualdad de los precios anteriores.

Hé aquí las últimas ventas:

Artículos franceses—Azúcar. Por un buque del Havre se vendieron 300 barricas azúcar refinada de ese destino, á pesos 77 depositado.

Vinos. Por un buque de Burdeos se hizo una partida, clase superior, 22 1/4 pesos ftes. á bordo y otra partida de 100 bordalesas de otra clase á 21 pesos fuertes id.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Agosto 21, 2 1/2 p. m.

Papel 1 1/4 Deuda Interna 54 1/2 para Octubre, 100 fardos cueros lanares á 125 con condiciones reservadas, vacunos secos ofrecen 85, paro piden 86.

A LA BOLSA. 2 3/4 pm.

Marsella, Bridle; Paranaguá, Cornelia.

Tenedores de cueros secos con pretenciones.

Importacion, detalles solamente.

Se estinguieron hoy por el fuego 80,000 pesos en billetes nacionalizados.

ADUANA

Comestibles

Roux 8 barr pescado.
Zimmermann 2 barr manteca de vaca, 3 cj quesos, 2 id jamones.
Koenig 197 cj higos, 200 id fideos.
Mascias y M. 16 barr yerva paranguá.
Penano 500 cj pasas de uva.
Fabre 1 canast papa.
Dagnino 200 cj fideos, 15 bolsas id.
Degiovani 105 id aceite en latas.
Pietranera 358 cj fideos, 100 id pastinas, 100. id aceite en latas.
Olivari 25 id id id.
Andrees 992 cj fideos.
Moore T. 12 id jabon amarillo.
Pequin 239 barr azúcar refinada.
Hause 2 bolsas café de Java, 2 cj té.
March 97 id velas estearinas.
Demartini 500 cj fideos, 60 id quesos, 160 id pategras.
Koenig 66 cj velas estearinas.
Amadeo 5 id pescado en aceite.
Bianchi 95 barr anchoas.
Devoto 1265 barr azúcar Pernambuco.
Serna P. 60 latas tabaco negro.
Zimmermacher 30 bolsas pimienta.
Degiovani 25 id arroz, 45 cj aceite en latas
Fusoni Ca 120 faneg sal, 620 cj fideos.
Tiscornia 120 bolsas arroz.
Barran 100 barr azúcar refinada.
Mascias y M. 259 cj aceite en latas; 15 id chocolate.
C. Roth 2 id plantas
M. Goñi 67 tercios yerba arjentina.
Milligan 28 barr azúcar refinada.
Migoni 500 cj fideos.

Bebidas

Dagnino 5 cj vermouth, 1 barr vino.
Ardonio 95/8 aguardiente.
Rocha Ca 40 barr cerveza.
A. Resabal 82 damaj caña y licores del paraguay.
Degiovani 56 bal papel estrasilla.
Tomkinson 4 barr vino burd,
Cardinali 7 id id de Italia.
L. Gallardo 12 bord vino, 160 cj id frontignan, 50 id caña.
Artagabeitia 100 cj papel de hilo.
Gueydan 250 caso aguardiente.
Kruger 2 canast loza.
Llavallol 375 pipas 84/2 84/4 vino tinto.
Mantels 100 cj cerveza.
Bianchi 5286 [illegible]
R. J. Lezica 42 bord vino.

Mueblería

Monguillot 4 cj estantes.
Mantels 290 id sillas americanas.
Challe P. 1 id instrumentos de música.
Schultz 1 cj camas de fierro.
[illegible]
B. Stoken [illegible] de fierro, 1 id cajas de bronce.
Moore T. 3 [illegible]

Mercería

J. J. Lanusse 4 cuadros al óleo.
Dughid 1 cj carreteles de hilo.
Artabagoitia 6 cj fosforos de cera.
F. Maveroff 10 id pintureria.
Zorraquin 8 id merceria.
B. Galup 10 id id.
Darte G. 200 doc guantes de seda.
Pestalla 2 cj libros impresos.
Dughid 1 id hilo de carretel.
Demartini 50 cj pitos de yeso.
Brandes 1 id botones de nacar.
Malm N. 100 doc estractos de olor.
J. Challe 1 cj perfumeria.
R. J. Lezica 1 id merceria.
Simmermacher 10 id agua de colonia.
Garo 4000 estampas.
Ebbinghaus 7 cj jabon de Windsor.
Brownell 6 id porcelana surtida.
Ebbinghaus 10 id merceria.

Artículos ingléses.

Dugh id 1 cj pañuelos de algodon 4 id muselina 4 id zarazas, 6 id medias de algodon, 1 id pellones, 4 fard lana 1 cj alemanesco 1 fard mantas mezcla 1 cj pañuelos de hilo, 1 fard lona para entre 5 cj zarazas de luto.
Schiheper 4 id id de colores.
Drable 4 id id pañuelos de algodon 1 cj zarasas.
Getting 2 cjs sobre-puestos.
Galup y ca 3 id bramante.
Firmat 1 cj pañuelos de hilo.
Madero y B 13 fard lienzo.
Kohlstey 4 cj géneros mezcla.
Koenig 1 cjn tela para ponchos.
D Thompson 1 cj pañuelos de hilo
Flerber 1 cjn lustrina negra

Artículos franceses y alemanes

Woft 4 cjs casimires.
Darte 3 cjs capricho, 2 id Brin de hilo. 1 cj percal 1 id muselina algodon 1 id tiras bords. 1 id cortes vestidos.
J C Sanchez 1 cj muselina mezcla 1 id cortes vestidos de lana, 1 cj crespon, 1 id embutidos.
Vallet 3 id casimir negro.
J B Dupuy 1 id pañuelos de hilo.
Dupuy y ca. 1 cj medias para niño.
Isturiz 3 id cueros de carnero charolados, 2 id becerros
Parenthou 1 cjn cortes de vestidos 1 id pañuelos para el cuello y mangos.
Bois hermanos 1 cj brin de algodon, 6 id id de hilo 3 id medias algodon, 3 id jaconas.

Ferreteria

Drysdale 28 blts palas, tijeras, caceroias, cuchillas, puñales, limas, etc etc.
Solen 22 blt remaches marcos, yuguillos, acero y martillos.
B Stoken 7 bcas, palas, azuelas, palanganas.
Llavallol 1 tilbury 2 cj muebles.
Powell 5 fards hilo.
Mantels 655 cj ferreteria.
Milligan 6 fard hilo para atar lana.
Storm 7 cjs orquillas.
R Mondelli 1 cjn anzuelos ingleses, 12 fard hilo fino.
Kavanagh 4 btos alambre.
Luders 2 cjs limas.
Getting 1 id hilo para coser velas.
M Gonzal á 54000 baldozas.
Barrin 11000 tejas
Chauvain 185 blt madera para cajones.

Confecciones

J Challe un cj vestidos para bautismos muselinas y gorritas, 1 cjn camisas para señoras y cuellos medio hilo 2 id vestidos para criaturas trajes para niños y otros artículos.
Bustamante G 2 caj sombreros surtidos
Drable un caj camisas de listado.
S Colombo 4 cj botines para Sras y niños.
J Bernasconi 12 cj botitas para Sras y niños.
R J Lezica 1 cjn camisas 1/2 hilo.
S Horner 2 id cuellos y mangos.
Malman 4 id sombreros de felpa.
Bemberg 2 id de lana.
S gory 1 id calzado para criaturas.
Malbran 4 id camisas medio hilo 2 id sombreros de felpa, 13 cj calzados para Sras y niños.
Getting 2 id camisas de algodon.
Ferber 2 id camisetas id.

MARÍTIMA

Ultramar dia—21

Havre el 12 de Junio, frta francesa Adolphe Thiers 789 tons cap Fortin, á E A Green y ca con á los mismos 101,000 baldosas 1 partida tablas de pino, á Firmat y ca 12 cjs perfumeria etc. á A Possel é hijo 5 id librería; á Gerri hnos 4 id confiteria, arts de Paris y galletitas, á E Chapon 1 id arts de caza; á Bax hnos 100,000 kilógs yeso, á J Llavallol é hijos 200 bcas azúcar, 1 cjn mtras, á G Taverníer é hijos 2 id meres, á Malbran y ca 2 id id, 18 id calzado y camisas, 25 id perfumeria, 8 id sedas perfumeria y flores; á Bietscher y ca 1 id arts de madera, 5 id pieles y juguetes; á Dellazzoppa hnos 2 bult ferreteria, 50 barl puntas de Paris, á Bemberg y Ca 4 cjs lanas; á J C Sanchez y ca 8 id gorros y perfumeria, 1 id paraguas, 20 id sombreros, tejidos, ropa y cristaleria; á J Villanueva y ca 3 id perfumeria; á J Lopez y ca 1 id id; á G Bazille y ca 3 id sombreros franela, etc; á J Shaw y ca 16 id cabulleria de cáñamo; á Koenig y ca 6 id algds; 4 id lanas, 2 id mtras; á Ferber y ca 5 id calzado, á J A Devilla y Compañia 4 fardos tejidos; á L Rigolleau 5 cajones papel, 4 cajones prensas de copiar y artículos de escritorios; á Challe y Puy 19 cjs tejidos, 5 id sombreros y camisas; 21 id pianos; corses; arts de viaje; pantalones y camisas; 5 id perfumeria; á Jacquemin hnos y Velar 3 id útiles de jardin; á G Muller 4 id medicinas, á Fusoni hnos y Maveroff 4 id tornillos de fierro; á Corti Riva Ca 301 piedras de afilar; 16 id ferreteria; 8 id cuchilleria: Hammer Ca 10 id oblon; á E. Furt 8 id perfumeria y juguetes; á Storni hnos 22 id artic de cobre; ferreteria y vidrios; á R. Lekens 2 id muebles; á Peretti hnos 2 cascos porcelana; á J Pini y Roncoroni hnos 3 id ferreteria, á A Rivolta Ca 2 id papel pintado y pintura; á Heally 2 id muebles; á Rossi y Mandelli 1 id meros; á Gounoulthou Ca 150 bar azúcar; á Mantels Ca 56 id guadañas; chimineas; pianos; etc, á T Sprunk 15 id pianos; á E Cornu 6 id á Pedarrieu 9 id quincalleria y vidrios; 2 bar porcelana; á T Drysdale Ca 6 tornos de herrero á G Falcon 28 id perfumeria, ferreteria, muebles etc 7 id cristaleria; á Molina Ca 8 id registros; á Demarchi hnos 1 casco ferreteria á S Colombo 2 cj hormas de madera; á H Ebbinghaus Ca 8 id perfumeria, peines, etc; 3 id artic de metal y cuerdas de guitarra; 1 id mtras; 1 id pieles; 5 id algodones 18 id ejes y elásticos de carruages; á Bustamante y Ca. 28 cj juguetes, peines, sombreros; á Gollan y Ca 10 id peines, calzado y sombreros; Basabe hnos 32 id peines, camisas, sombreros, calzado, corbatas, tejidos etc; á A Manigot 4 id sombreros; á P Guillamonni 10 id clavos, 22 id ferreteria, 4 id quincalleria y papel, 66 id ferreteria; á Fels y Ca 10 id algds; á Ruis Vega y Ca 1 id perfumeria; á Ropes y Ca 17 id id; á Simonetti hnos 8 id muebles; á Griet hnos 30 id id; á D M Ocampo 9 id id; á Plantade 10 id papel pintado; á P Quesnel 4 id id id y carton; á Malmende y Ca 12 id tegidos; á Olsmen y Rathje 10 id cigarros; á Senet y Ca 45 id gorros, perfumeria, agua mineral, sombreros etc; á Alemany hnos 7 id papel y carton; á E Soot 1 caj mercaderias, 7 id merceria, perfumeria, papel, art de cobre, etc; á D Castro y Ca 75 bars y 5 cascos cerveza, 2 cj fulminantes, 3 id id. y alcali; á E Dominguez 3 cj carruages; á O Sommer 1 id sombreros; á L M Solé 2 id carruajes; á Vernay y Ca 2 id mercaderias; á E Paris 8 id cartuchos, revolwers etc; á G Marcetti 3 id cristaleria y juguetes; á J Valiacti 15 id ferreteria, 1 id fulminantes; á Zimmermann y Ca 5 id mercaderias; á J Lasalle 150,000 baldozas; á Vallet hnos 27 cj camisas, cobertores; á Treina y Ca 14 id ferret cristaleria, á S Horner 25 id tejidos, paños, sombreros; á la órden 7 id champagne, 1 id carton, 1 id fósforos, 7 id chocolate, benzina y drogas.

Liverpool el 10 de Julio, Burdeos el 14, Madeira el 23 y Montevideo el 20 de Agosto; á Woodgate hermanos de Liverpool; á la órden 1.498 piedras, 223 barras fierro, 1 cj ferreteria, 7 cj artículos de escritorio, 99 btos caballeria, 60 cj hojalata; á C. J. Shaw y Ca. 5 cj varas, 88 cj ferreteria, 5 fd hilo de [illegible] rollos caballeria, 18 cj [illegible] á F. Parish 14 [illegible] y 1 bto ferreteria, 648 barras, [illegible]

1 godones; á Tomkinson y Ca 21 cj 14 fd meros Shaw hnos 99 cobre, 30 mercancias, 3 caj. 149 ferreteria; á Mantels y Ca 199 id; á Semple Ca 50 pasa y 80 planchas fierro; á Barbour Ca 89 alga, 8 fds ..., 29 meros; á J. Vallarti, 1 cj bombillas, 8 fd meros, 1 cj ferreteria, 2 id pintura; á J. D. Fitte, 1 cj meros; á Wolff Ca, 2 cj id, 1 bto id, 1 cj mitras; á G. Bell é hijo, 81 ats, 599 barras fierro, 40 cj id, 70 cuñetes grampas, 79 y 1 casco ferreteria, 56 atados alambre.

De Burdeos—A la órden 2 cj meros, 50 cj mostaza, 100 bord vino; á A. Rocha é hijos, 100 cj id; á Lané Ca 200 id id, 20 cj alpargatas, 1 cj camisas; á Sommer 5 cj combe; á A Nesol Ca 60 cj sardinas; á Labarthe Ca 100 cj id; á Lassalle hijo, 67 cj id; á Devotto Hnos, 250 cj id; á B. Delfino 50 cj id; á Gonnolhon Ca, 150 cj id, 2 cj velas, á E. Johanston, 10 cj chocolate; á Bacqué Girard Ca 20 cj id; á Gochassin y Lainette, 2 fds meros; á Pechien Ca 1 id bronce y mitras; á L. Dumas, 25 barls vino; á Challe Hnos 1 cj ropa para niños; á Challe Ca, 24 id calzado, sombreros, ropa blanca, perfumeria; á E. Brandes Ca, 5 cj sedas; á J D. Baque, 1 id gorros; á Bustamante Ca, 6 id lanas; á Bemberg Ca, 1 id sombreros, 33 bultos mercancias.

Barcelona, el 16 de Junio, polacra española "Angela" 209 tons cap Jaime Compañ á J Payró con 270 pipas 40|2 82|4 vino tinto, 80 bocoys aguardiente, 6 barriles vino tinto, 34 bord vino blanco á Ledesma Hos 250 cj aceite.

Genova, el 18 de Junio, bca italiana "Primavera" 439 tons cap. G Gamba á Sivore y Schiaffino con 4 inmigrantes, á Devotto Hos 1400 cj fideos, á S Campa 51 cj aceite 20 sacos arroz á Sivori y Schiaffino 150 cj aceite, 25 bcas queso, 700 sacos arroz, 900 cj vermouth, 300 cj vino, 2362 cj fideos, 87 cj salchichon, 20 btos caballeria, 18750 ladrillos, 2208 canastos; á A Bodmer Ca 4 cj cigarros, á A Castilione, 46 bcas cal, á S Pigretti 150 cj vermouth, á S B Rossignolli 42 barrs vino, á Corti Riva Ca 2 cascos palitos, 340 morteros de mármol, 2 bcas manos de mortero, á la Orden, 300 cj fideos, 40 sacos meros, 40 cabos alquitranados, 225 cj aceite, 30 cj conservas alimenticias 225 cj vermouth, 29 cj marcs.

Cabotaje dia 21

Concordia polacra Jóven Rosita 12 tons patron Luis Bracol á Nuñes herms á M Ruda con 2000 adoquines (Barracas)

Concordia pbot Pagli 1° 19 tons patron Cárlos Sanguinetti á Nuñez herms 4000 adoquines (Rio Uruguay, paylebot Virgen de las Junqueras 20 tons patron B Mantrino; á S Croid; 400 fgas carbon.

San Geronimo gta Volcan 25 tons patron B Bosquie; á Nuñez herms á F Mañé é hijo maiz desgranado, 100 gallinas. (Riachuelo)

Paisandú gta Clelia 23 tons patron José Mariña; á Nuñes herms á G Bertran 50 pipas 28 bord sebo (Coal)

Baradero bca fiano Mariquita 6 tons patron Domingo Sanguinetti; á Huergo Ca 600 arrb papas 60 yuntas gallinas (Riachuelo).

Baradero bdra Cristina 4 tons patron Luis Garibaldi, á Huergo y Ca. 25 fgas maiz, 61 arb porotos; 50 docenas huevos (Rio)

San Nicolás plbt Envidia Porra é triumfante con 32 tons patron P Garibaldi; á Arechavala y Ca á la órden 445 bols arina.

Entradas dia 21

Montevideo vapor oriental Villa del Salto
Id id ingles Silex;
Génova barca italiana Primavera
Barcelona polacra española Angela.
Colonia vapor oriental Concordia,
Rosario id ingles Newton
Liverpool y Burdeos vapor ingles Vanguard

Salidas dia 21

Coloni vapor ingles Naposta.
Uruguay id id Silex
Montevideo id Oriental Villa del Salto.
Burdeos bca francesa Erriette.
Paranaguá berg gta holandes Agalba.

BANCOS

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo de cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone de interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

SÉRIE A. TRIMESTRAL.
Dura 20 años 117 dias. 8 p.% interés, 2 p.% de amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B. TRIMESTRAL.
Dur 27 años 270 dias 8p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE C. SEMESTRAL.
Dura 20 años 190 dias. 8 p.% interés, 2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE D. SEMESTRAL.
Dura 28 años 5 dias. 8 p.% interés, 1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.
El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán sus entregas de 6 á 15 de Enero, 6 á 15 de Abril, 6 á 15 de Julio, 6 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 6 á 15 de Enero y 6 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion, sedesestaran cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion untrimestre ó semestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el banco de 31 de Diciembre á 6 de Enero, 31 de Marzo á 6 de Abril, 30 de Junio á 6 de Julio, 30 de Setiembre á 6 de Octubre. Y la semestral de 31 de Diciembre á de Enero y 30 de Junio á 6 Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas, á este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron de banco. Estos depósitos pasarán al banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 111.
José M. La Fuente, Secretario

Desde el 15 de Febrero, quedará abierto el Banco la servicio publico por mes f1

MAUA Y COMPAÑIA
101 -CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................. 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
pp. Maua Y Ca.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carolinas

WANKLYN Y COMPAÑIA
10 — SAN MARTIN — 10

Desde el 20 de Enero de 1872 la tasa de interés será como sigue —
En cuenta corriente se abona.................. 5 p%
" " se cobra.................. 10 "
60 dias id.................. 6 "
90 dias id.................. 7 "
Julio 6 de 1871.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

COMPANIA LIRICA ITALIANA

44ª Funcion de la Temporada

Jueves 22 de Agosto.

Se dará por la segunda vez la ópera romántica nueva en tres actos

ALEJANDRO STRADELLA

Música del maestro F. Flotow.

Personajes	Actores
Alejandro Stradella..........	Sr. Julio Perotti
Bassi, rico veneciano..........	" Jaime de Bezzi
Leonora, su pupila..........	Sra. Isabella Escalante
Malvolio, bandido..........	Sr. Luis Ruiz
Barbarino, otro bandido..........	" Luis Guadagnini

Coros y comparsas. Discípulos de Stradella, máscaras, patricios, aldeanos, etc. etc.

La accion pasa á fines del año 1600: el primer acto en Venecia, el segundo y tercero cerca de Roma en la aldea natal de Stradella.

A las 8 en punto.

NOTA—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion habrá carruages de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos:
Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha; para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes. a21

Teatro Alegria

5ª Funcion del 2° abono

Para el Juéves 22 de Agosto

DADA POR LA PRIMERA ACTRIZ

Da. CAROLINA CIVILI DE PALAU

A pedido general se pondrá en escena por segunda vez el drama en 5 actos.

LA LOCURA DE AMOR

Nota—El sábado 24 la tragedia del poeta argentino Don J.C. Varela "Dido".

Otra—Próximamente para beneficio del Sr. Palau, la tragedia Judith. Otra á primer de Setiembre debutará la célebre primera tiple de ópera francesa Carlani.

COLISEO

Grandiosa esposicion de figuras de cera.

HOY HOY HOY

De todos los demas dias de las 12 de la mañana á 11 de la noche.

Aumentada con un nuevo cuadro representante El General Prim en su lecho de muerte.

Precios—Entrada General 20 ps niños 10 ps.

AVISOS NUEVOS

LISTADITOS

De seda preciosos colores á 20 ps. Potosí esquina Tacuarí. a22v25

FERRO CARRIL

OESTE

Desde el 1.° de Setiembre hasta el 31 de Octubre.

SALIDAS.

1er.	tren á las	8 á. m.	para	Chivilcoy y Lobos		
2°.	id	id	9	id	id	Moron
3°.	id	id	11	id	id	Moreno
4°.	id	id	2 p. m	id		Chivilcoy
5°.	id	id	3	id	id	Moron
6°.	id	id	5	id	id	Moreno
7°.	id	id	7	id	id	Moreno.

REGRESOS.

1°. tren de Moreno á las 6. 30 á m; llega al Parque á las 8 á m.
2°. id de Moreno id id 8. 30 id id id id 10 id
3°. id de Chivilcoy id id. 6 15 id id id id id 12 m
4°. id de Moron id id 12. 30 p. m. id id 1 id 1. 30 p. m
5°. id de Moreno id id 2. 30 id id id id 4 id
6°. id de Moron id id 5. id id id id 6 id
7°. id de Chivilcoy á las 2. 15 y de Lobos á las 3. 50 p. m. id id id 7. 15 id.

Agosto 21 de 1872. a22v31o

Doña Josefa Goycoolea de Durand

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Agosto de 1872.

Su familia suplica á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicha finada en el templo de San Miguel Arcángel, el sábado 24 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán. Es única invitacion a22v24

GRO NEGRO

Gran surtido á precios increibles, Potosí Esquina Tacuarí. a22v23

A LAS FAMILIAS

Remitido á domicilio gratis.

Almacen de Ramayon y Ca. calle de la Florida núm. 7.

Azúcar refinada	á	2 ps. 6 rs. libra.
Arroz del mejor		1 ps. 4 rs. id.
Aceite piagnol		10 ps. botella.
Velas estearinas estrangeras		5 ps. paquete.
Galleitas inglesas		10 ps. lata.
Té congon		15 ps. libra.
Vino priorato añejo		3 ps. cuarta.
Chocolate francés		10 ps. libra.
Té negro muy fino		25 ps. libra.
Coñac martel garantido legítimo		20 ps. botella.
Frutas al natural en tarros		10 ps. tarro.
Leche condensada marca Aguila		15 ps. tarro.

Los artículos arriba mencionados se garanten de primera calidad, y se recibirá todo aquello que no fuese al gusto del consumidor, igualmente nos encargamos de encajonar cualquier artículo que deseen mandar al campo, esto y remitirlo donde indiquen; será enteramente gratis.

Recomendamos á las familias la sin rival leche condensada por suplir esta á la fresca, y no estar espuesta á las consecuencias de la Epizootia, ojo madres de familia. a22v5s.

FLECOS DE SEDA

Se vende muy anchos de todos colores, Potosí esquina Tacuarí. a22v23

Se necesita una cocinera que duerma en el conchabo, con cama, calle Salta núm. 326. a 22 v 24

CLASE de noche todos los Lúnes, Miércoles y Viernes desde las siete hasta las 10. Ramos de enseñanza: Inglés, Español, Gramática, Geografia, Escritura, Aritmética, Teneduria de libros etc.
Tambien se dan lecciones á domicilio. Honorarios moderados. Gobierno Tabon a 22 v 28

Se vende un negocio de almacen, tienda y corralon, billar etc., el mas acreditado en el pueblo de Moreno, alquiler barato, para tratar frente á la estacion, Antonio M. Crobeto ó en esta Venezuela núm. 11 a22v24

HERRERO

Se necesita un peon de 14 á 16 años, calle Piedras núm. 248 1|2. a22v24

Cocina económica hecha en el país, garantida en perfecto estado, se vende una en 1,000 pesos, de las que piden 2,000 pesos en las herrerias. Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6 a22v23

Balanza Americana de 1500 libras se vende una nueva por la mitad de su valor; Salta núm 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. a22v23

Piano Por 2,500 ps. se vende uno muy bueno, buenas voces y en perfecto estado, tambien hay para alquilar, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. a22v23

Gran piano de Erar nuevo flamante, perpendicular por las dos terceras partes, se vende uno muy rico. Salta núm. 100, de 8 á 11 y de 4 á 6. a22v23

JUEGO DE SALA por la mitad de su valor se vende uno forrado superior de brocatela de seda con sus fundas de hilo compuesto de 23 piezas un hermosísimo divan 2 elegantes sillones butaca, 12 ricas sillas inclusó 2 lindor. sillones de brazo pié de cabra. 1 lindo espejo obalado 2 ricos juegos de corsinas bordadas al tambor con pieles 2 rinconeras caladas y 2 salivaderas de cristal el todo de este rico juego de sala 10,000 ps. lo que no se compra ni con 15,000 ps. otro igual, aprovechen. Salta núm 100 de 8 á 11 y de 4 á 6 a 22 a 23.
Rico Billar com puerto de regular tamaño se vende uno 3,000 ps menos de su valor por no precisarse Salta núm 100 de 8 á 11 y de 4 á 6. a 22 v 23

En la ajencia de Guerrero calle de San Martin 93 hay colocacion para oficiales sastres, carpinteros, cocineros, cocineras, mucamas, peones matrimonios chicos mucamos, y dependientes para almacen. a 22 v 23

Cocinera y muchacho, se necesita en la calle de Piedad 574. a22v23

Sirviente se precisa uno de edad de 12 á 15 años se prefiere hijo del país. núm 161. a22v24.

Se necesita una sirvienta, Salta 201. a22v24

Almacen de poco capital, se vende uno calle de Salta núm. 402 esquina Cochabamba media cuadra del Mercado del Sud, la casa tiene contrata y paga poco alquiler, hay comodidad para familia, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. a22v24

Volanta para el verano, calecheabierta flamante, muy elegante, recien llegada, se vende barata, ocurrir calle Piedad 83. a22v30

Mucama se necesita una con recomendaciones en la calle San Martin 301, prefiriéndose estrangera. a22v24

D. Francisco Hernandez

Q. E. P. D.

Falleció el mártes 20 á las 10 de la noche.

Su esposa doña Dominga Escribano de Hernandez, sus hijos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlo á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 11 de la mañana, partiendo de la casa mortuoria en la calle Larga "Tres Esquinas" de Barracas. a22 1p

Líquido para teñir el pelo. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. a22v24

Queso envenenado para ratones. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. a22v24

Se necesita una sirvienta de 15 á 20 años española ó hija del país blanca, para una corta familia Confiteria calle Lima 280. a22v24

Buen negocio en San José de Flores se vende un almacen de comestibles en escelente local y con buena clientela. Por informes ocurrir á D. Severino Latame, calle de la Victoria núm. 235. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872. a22v10 s

Se ha perdido

Un retrato de un relicario con el nombre del dueño en el reverso. Se agradecerá ó gratificará á la persona que lo entregue en casa del dueño, mas sino sabe donde vive puede averiguarlo en casa del Sr. Leguiba, Moreno 54. a22v24

Muebles Se compran nuevos y usados, pianos, juegos de sala y ante sala, y todo el menaje de una casa de familia, carruajes, tilburys, etc, tambien se vende y anticipa dinero, Salta núm. 100 a22v23

Oficiales zapateros; se precisan en la zapateria calle del 25 de Mayo núm. 84. a22v24

Se necesita un oficial barbero que sepa bien su oficio, calle de Cuyo 393. a22v24

Dependiente se precisa uno para almacen, calle Defensa 233. a22v24

Se arrienda ó se dá á medias, una magnífica chacra de 24 cuadras cuadradas, alambrada y con montes de durazno, álamo etc. situada en el pueblo de Las Flores, última estacion del F. C. del Sud. Para tratar ocurrase Potosí 396 de 8 á 11 de la mañana. a22v24

Tratado del Ganado Lanar etc. etc.—Obra escrita especialmente para los ganaderos del Estado de Buenos Aires, por D. Perez Mendoza 1 t. de 600 páj. encuadernado, Manual del Pastor, obra póstuma del mismo, 1 t. rústica de 129 páj. 40 ps. El Labrador Argentino 1 t. de 580 páj. 100 ps. Ocurrase calle Ombú núm. 10 entre Rivadavia y Piedad.

Registro Oficial de Buenos Aires.—Se vende la siguiente coleccion, años 1855, 56, 58 y 60 hasta el 70, y por separado año el de 1863, 67 á 70; ocurran calle de Ombú núm. 10. a22v23

Comisaria de Guerra y Marina.—Aviso Oficial, Por disposicion superior el dia 23 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes con sujecion á las muestras de la comisaria con destino á la confeccion del vestuario de Marina 6,000 yardas brin de Rusia, 600 id id azul, 45 gruesas botones amarillos de Marina, 40 id hormillas blancas grandes, 2,200 yardas cinta hilera de 15 milímetros ancho, 1,500 id id id id 7 id id, 1,000 fajas de lana punzó, id corbatas de seda negra. El pago se efectuará por Tesoreria al contado, los proponentes presentarán sus fiadores de reconocida responsabilidad sin cuyo requisito no serán tomados en consideracion—Buenos Aires Agosto 21 de 1872—M. B. Campos. a22v23

REVISTA DE FRUTOS

Se necesita una persona que garantice su rectitud y aptitudes, para hacer una revista diaria de los frutos del país, sus precios, existencias, arribos y demas observaciones convenientes.

Esta revista será sacada solo del Mercado 11 de Setiembre.

Se abonará un buen honorario.

Ocurrir á la calle de Moreno 73 de dos á seis de la tarde. a 22 v 25.

Oficial peluquero se necesita calle de Suipacha 712 a 22 v 24

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Villarreal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 16 de 1872—Gregorio Ruiz Escribano Público secretario. a 22 v 22s.

Se vende la fonda de la Marina en la Plaza de Lorea 23 bajo de los corredores, está perfectamente bien acreditada, por de informarse de todo el vecindario. a22v30

En Merlo.

Se venden las reducidas existencias de un almacen; se alquila la casa con almacen de esquina, sótanos armazones vidrieras, mostradores etc. la casa es cómoda para familia con galpon y corralon, se hará contrata si se desea.

Se encontrará con quien tratar en la Escribania calle de Bolivar núm. 5 de 12 á 4 de la tarde. a17v31

Sociedad San Luis

Los peinqueros y barberos que no hayan asistido á la última reunion y que por olvido de la comision no se pasó por su casa, pueden pasar los que deseen suscribirse mediante una cuota de dos cientos pesos moneda corriente, la cual será invertida en un banquete especial para los sócios en la tarde del día veinte y seis del corriente y un baile por la noche, las suscriciones serán recibidas hasta el sábado 24 del corriente en las peluquerias siguientes. Sr. Ruiz Florida y Parque, J. Laforge Victoria 191 1|2 J. Doures Piedad 371, J. Mantel, Victoria 69, Lafuerte y Martinez, Bolivar 69. a20v24

Domitila Segovia de Vega

Falleció el 17 de Mayo de 1872

Mariano Segovia padre, Lucia F. de Segovia madre, Hilario Segovia hermano, hijos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de nuestro padre San Francisco el jueves 22 del presente á las 10 de la mañana. a21 v22

HABANOS

HABANOS HABANOS

TABACOS EXELENTES

De la nueva cosecha

Detalle del esplendido surtido de cigarros habanos lejitimos garantidos que se acaban de recibir

Regalias	*Británicas*	Cabarga.	
id	id	Rio Sella	
id	id	Cabañas y Carbajal	
id	id	Rico habano.	
id	id	Flor el todo.	
id	id	Partagas	
id	id	Eleccion	
id	id	Pinar del Rio	
id	id	Henry Clay.	
id	id	Modelo.	
id	id	No me olvides.	
Regalia Especial.		Rio Sella.	
Regalia fina.		Flor el todo.	
Medias Regalias,		id	id
Regalia de la Princesa		id	id
Reina Victoria		Rico habano.	
id	id	Rio Sella.	
id	id	Flor el Todo.	
Conchas.		Cabargas.	
id	id	Flor el todo.	
id	id	Rio Sella.	
id	id	Rico habano.	
Trabucos de Regalia		Cabargas.	
id	id	Rio Sella.	
Elegantes		id	id
Patriotas liberales		id	id
Patriotas Pumariega		id	id
Non Plus Ultra		id	id
Imperiales		Cabargas.	
id	id	Partagas.	
id	id	Rio Sella.	
id	id	Pinar del Rio.	
Regalia de la Reina		Rio Sella.	

Brevas, Cazadores, Imperiales, y otras mas;

Por Mayor y Menor.
Cigarreria del Plata 2ª Época.
Calle Florida núm 2 esquina Rivadavia
a13v23 3a páj

CAJA DE ANTICIPOS

De Jaime B. y Brunguera, sobre alquileres de casas con una retribucion módica y plazo convencional horas de despacho de 10 á 5.—Calle Potosí núm. 388. j24 v25a 3a. páj.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 80 ps. mjc. y composturas garantidas á precios sumamente módicos, dejar una esquela, Santiago del Estero 117, Buen Orden 235, Perú 149, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina Lima; Confiteria. a17 v25 3.ª páj.

Jose Tiscornia

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Agosto de 1872.

Estevan Tiscornia padre, hermanos políticos y demas deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcangel, el Juéves 22 del corriente, á las once de la mañana, favor que agradecerán. No se invita particularmente. a20v22

DIRECCION GENERAL

DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Debiendo empezarse el reparto de los boletos de avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion Directa y para evitar los inconvenientes que de esos boletos repartidos en los mismos terrenos avaluados no lleguen oportunamente á manos de los propietarios, la direccion de rentas invita á los propietarios que quieran recibir sus respectivos boletos, á venir á recojerlos á la oficina de la Contribucion Directa, donde estarán á disposicion de los contribuyentes por el término de diez dias pasado el cual se procederá á su reparto y entrega, en las mismas localidades á que se refiere el boleto—Buenos Aires, Agosto 18 de 1872 —Martin Bustos, Oficial Mayor.

a18 v28 3ª páj.

Francisco Mañé

E HIJO

HAN TRASLADADO SU ESCRITORIO

A la calle Belgrano 247 (altos)

Quedando el almacen de vinos y depósito, siempre en Belgrano 126 a17 v30 3.ª p.

Juana Lozada de Payró

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Julio de 1872.

Felipe Payró esposo, Juana L. de Lozada madre, Mercedes L. de Payró madre politica, hermanas, hermanos politicos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de San Miguel Arcangel el Viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán—Es única invitacion. a18v23

Don Gregorio Larios

Que falleció el dia 23 de Agosto de 1871.

La viuda Dña. Estefania Cruz de Larios, su padre Don José Larios, sus hijos y hermanos invitan á todas las personas de su relacion, que se dignen acompañar al cabo de año que se ha de celebrar por el alma de dicho finado, en la Iglesia de nuestra señora de la Concepcion, el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que le quedarán eternamente agradecidos. Previniendo que es la única invitacion. a20v22

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Juan L. Camaña, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos previlegiados ó personales del concurso de Don Juan Saint Hilaire I cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 29 del corriente á la 1 de la tarde; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 160 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes — Buenos Aires Agosto 24 de 1872 —Juan Gonzalez a 22 v 23

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Passelli que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Marcelino Suares los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Joaquin Terreros ó al inteligente so pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872—Juan Gonzales a22 v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adriano Gomez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Buenos Aires Julio 25 de 1872— Eduardo Munilla. a22v22s

REMATES

PLANTAS

FABIO COULIN

GRAN REMATE

De plantas, el viérnes 23 del corriente á las 12 en punto, al mas alto precio sin retirar lote, en el depósito Rivadavia 103, patio del café del Plata se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, árboles, arboles siempre verdes para calles y de frutales lo mas selecto, caberas de flores, semillas de verduras, pastos etc, una gran cantidad de palmas de todos los tamaños, eucaliptus y semillas de el, cuento con una gran cantidad y coleccion de plantas como nadie lo puede dar, mucho mas barato que otros en venta particular, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente. a21v23

GREGORIO RIVAS.

De la casa calle San Martin nums. 216 y 218, por liquidacion de una testamentaria.

El sabado 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 16 y 3|1 varas de frente al Este, por 46 varas de fondo al oeste ó lo que resulte dentro de sus muros divisorios, con 2 almacenes y varias piezas interiores, tasada en los tres ramos en la cantidad de 698,802, pesos 50 centimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80. a22.

Por el mismo

De la casa calle de Tucuman núm. 61.

El sabado 24 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada, edificada en terreno compuesto de 9 métros, 95 milímetros de frente al Sud, por 30 métros, 31 centímetros de fondo al Norte, 8 piezas y oficinas necesarias tasada en los tres ramos en la cantidad de 252 mil 341 pesos 70 centimos mjc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al escritorio del martillero Victoria núm. 80. a22.

JUAN L. IZQUIERDO

De un terrenito de poco precio y mucho porvenir. El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se venderá sin falta alguna y por lo que dén el terrenito situado en la calle de Sarandí entre Potosí y Moreno, frente al Este, compuesto de 8 varas de frente por 16 y poco mas de fondo, la situacion es inmejorable entre dos Tramways, parage céntrico y de mucho porvenir, por mas datos al martillero San José 105. a22.

FLORENCIO MADERO y Ca.

De muebles, vinos, albajas, gran cantidad de libros y como 50 docenas de gorras para niño.

El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente: 1 mesa de comedor, nogal con 5 hojas, 1 aparador, id, 2 bibliotecas id, 12 sillas id, 2 id de amaca, 1 filtro, servicio de mesa y cristales, dormitorio, 1 cama nogal con colchones, 1 cómoda id piedra mármol y espejo, 1 lavatorio id id con espejo, 1 armario imitacion jacarandá, 3 sillas nogal, 1 id id amaca, 1 toballero id 2 bañaderas, 1 mesa id de noche, 1 estufa de cocina, esteras etc. 2 camas de fierro, 1 armario americano, 2 escritorios, 1 mesita, 1 armario caoba sin espejo, 2 nichos, 1 cajon borlas de seda, 3 arañas de gas de bronce cañeria de plomo, 1 cajon inciensio chinesco, 1 lote plantas, 1 armazon con mostrador vidriera barandillas, mesa escritorio, papeleras, estantes etc. completo, 3 máquinas para cortar papel flamantes, 1 caja de fierro nuevo, vino oporto y jerez en cajones y barriles de 2 y 1 ab. gran cantidad, 30 barriles aceitunas, 10 cajones ciruelas, 3 cajones fúnebres de caoba, hermoso mueble de lujo, 2 id id negros 50 docs gorras de niño surtidas.

BENCE Y PUIG

IMPORTANTE REMATE

De una esquina al Oeste

AL MAS ALTO PRECIO

TITULOS GARANTIDOS

A las 2 en punto de la tarde

El domingo 25 del presente Agosto procederemos á la venta en remate público y dinero de contado á las 2 en punto de la tarde del magnífico terreno haciendo esquina en la calle Rivadavia mirando al Norte 20 varas de frente por 52 varas de fondo al Sud, frente á la estacion del Sr. Billinguris y haciendo cruz con la quinta del Sr. Almagro, á los fondos de este terreno calle de la Victoria; es donde va á ser la estacion para el ferro-carril al Rosario.

Llamámos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero por la importancia de este terreno y gran porvenir que van tomando; esta venta se hace por liquidacion de una Sociedad.

Puntualidad á la hora indicada, la bandera indicará el local del remate. Por mas informes Artes 154, y Piedad 280. a20

ADOLFO CAMPOS

Importante remate Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado situado en la calle de Charcas esquina á Nueva Granada, donde estará la bandera.

El domingo 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Catalina Basala Forte, esta magnífica propiedad compuesta su terreno de 100 ms. 290 milímetros de frente al Sud por 90 metros 920 milímetros de fondo al Sud, previniendo que por el costado Este tiene de fondo 99 metros 500 milímetros, ó sean 115 varas al primer rumbo, por 105 al segundo y 115 al tercero, con edificio de 8 piezas á azotea y demas comodidades; tasado en todos sus ramos en la suma de 539,580 ps mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3, partes de la tasacion que son 359,720 ps mjc.

Por informes y ver sus tasaciones ocurrir, á la oficina del escribano Munilla donde estarán de manifiesto sus tasaciones para los que las solicitan. a8

Por el Mismo

Judicial

El dia 15 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 1200 ovejas meztizas regulares, en el partido de Las Flores en campo perteneciente al Sr. Don Jacinto Araoz pertenecientes á la testamentaria de doña Santos Tudurí y por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui, tazadas á 30 pesos cada una, previniendo que la base para la venta serán las 2|3 partes de la tazacion, la que se efectuará en el mismo establecimiento donde ellas existen. — Por informes al rematador Perú 120 en el patio a17.

ANTONIO ZUNINI

Calle Moreno N. 159 161

El juéves 22 del corrte. á la hora de costumbre y al contado se procederá á la venta de los siguientes efectos:

Una rama camera plata alemana, una caja de fierro para guardar dinero, 1 ropero caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id chico, 2 aparadores de 1° so de piedra mármol, 1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 poltronas 12 sillas 2 mesas de comedor muy finas 1 comoda escritorio biblioteca 4 roperos diferentes, 3 camas de fierro 1 id de jacarandá 1 rico piano Erar casi nuevo 1 id para estudio, sofaes candileros lavatorios mesas denoche 10 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas bandejas de plaqué á guitarras españolas encustadas en nacar mecheros candelabros relojes de sobre mesa cuadros mucho mérito en biertos colchas de mucho mérito da crochet costureros, varios adornos, perchas, vino, jerez, oporto, cigarros, etc. etc.

Perteneciente á una casa de negocio, se venderá á la una del dia, cantidades de alhajas como ser: anillos con brillantes, caravanas de oro y perlas finas metal, los alfileres relojes de señora, 11 para hombre cadenas largas y cortas cubiertos de plata y otras alhajas que estarán á la vista al tiempo del remate a20.

Por el mismo

Calle de Moreno núms 159 161

El jueves 22 del corriente 1 partida de muebles nuevos y usados, sillas y artículos varios cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno 159 y 161.

De un rico surtido de albajas de oro y plata, muebles nuevos y usados, artículos de almacen etc.

El sabado 24 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderá:

Albajas — ricos relojes de oro rem ntoir, 3 tapas de oro, 18 relojes de oro de señora diferentes, id con diamantes, id de plata, remontoir id plata dorada, rejas cubiertos de plata, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas lapiceras de oro mates de plata, medallon de camafeo, cruz de oro con cadenas, estuches de plata, y otras alhajas que estarán á la vista.

A joyeros y particulares, se les avisa que se venderán á cualquier precio y sin retirar lote.

Muebles— 2 ricas mesas de caoba sobre flamante pie de cabra, 1 rico aparador de caoba con piedra marmol, 1 rica butanda para escritorio, 1 rico piano, sillones, mesas con piedra, sillas diferentes clases, infinidad sillas de caña diferentes cómodas, relojes de pared, y de sobremesa, mesas de noche, cuadros de mucho mérito.

Perfumeria de una casa introductora, 100 esqueletas de 2 tiros, 100 revolvers de 2 tiros, 100 rapones vinos jerez, 80 id oporto, 40 tercios yerba paraguaya, 100 libras chocolate, 100 juegos de café de porcelana, 10 id de lavatorio, tocineros etc etc. a22

Por el mismo

Remate semanal.

En su casa calle de Moreno 159, y 159 1|2 y 161 El mártes 27 del corriente á la hora de costumbre, se procederá al remate de muebles y otros muchos artículos, cuyo detalle se dará despues. a22.

Por el mismo

Gran remate por liquidacion.

De la herreria del finado don Jabaro, en la calle Rivadavia núm. 624.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto al mejor precio y al contado se procederá á la venta de toda la existencia de dicha herreria, cuyo pormenor es como sigue, 40 camas de fierro diferentes clases, cantidades de catres á la crimea, cunitas para chicos, 16 lavatorios, varios colchones grandes, id chicos, armadores, palanganas, lona para catre, perillas para camas, pinturas, pinceles, herramientas de cocina, gran cantidad de fierro, máquinas para agujeriar bigornias, 1 varias herramientas, bancos, toldos completos, cocinas económicas, rejas, moldes de bronce, soldadores, fraguas con todos sus útiles, tenasas 5 qq carbon de fragua, tijeras para cortar chapas, tablas para dibujar con sus útiles, gran cantidad de fierro en chapa etc. sueltos piedra afilar, maquinas de manos, barillas de fierro, llaves ingleses, máquinas de pescante tornos para bancos, escaleras, alambre en rollo, zinc, fierro viejo, tuelle, maderas varias y otras muchas menudencias que estarán á la vista. a22.

ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle de la Defensa N. 17, 1er patio.
Judicial

De las existencias de la testamentaria del subdito inglés D. Guillermo Forrester con intervencion del Sr Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia, Dr Don Jorge Echevarria.

El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos de tienda: gró negro de seda, rica el se, chaquetones ingleses buena clase, camisas medio hilo, id pañuelos debilo de manos, id de algodon blancos y de color etc etc.

Albajas de oro y de plata, una cantidad de obras de libros, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albums de fotografias, frenos y riendas maletas de viaje etc etc. En seguida de otras pertenencias, un surtido variado de generos de tienda y merceria cuyo detalle se omite, y estará á la vista a21.

Marin y Gomez

JUDICIAL

De un terreno de Chacra

En el partido de la Magdalena. El domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, un terreno de chacra situado en el Cuartel 5.° perteneciente á la señora Doña Gerónima R. de Lozano, compuesto de 8 cuadras de frente por 20 cuadras de fondo siendo su tasacion 40,000 ps. mjc, y no se podrá vender menos de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno.
Por mas pormenores Bolivar 128 1|2. a11

JOSE MARIA C. BELGRANO

De la preciosa casa de altos situada calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la calle de Salta núm. 294.

El miércoles 4 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor don Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de la casa calle de Estados Unidos núm. 310, haciendo esquina á la de Salta núm. 294, perteneciente á la testamentaria de Don Leon Semiot.

El terreno se compone de 14 varas 80 centésimos de frente á la calle de Estados Unidos, por 15 varas 75 centésimos de fondo á la calle de Salta.

El edificio se compone: en los bajos de un magnífico almacen haciendo esquina, con un sótano, dos piezas, cocina, letrina, un hermoso patio etc.

La casa de altos se compone de cinco piezas, cocina, letrina, un lindo patio con baldozas de mármol, un balcon corrido por todo el frente con su reja de fierro.

El edificio es nuevo, todo edificado en cal, maderas duras, dos escaleras de cedro, umbrales de mármol en fin nada se ha omitido para hacer de esta casa una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion que tanto adelanta todos los dias, distando de esta casa solo dista una cuadra y media de la hermosa plaza de la Concepcion y con el tramway á la puerta.

La tasacion asciende en todos sus ramos á 335 803 ps. principiando el remate por las 2|3 partes de su tasacion, que son [illegible] ps.

Los títulos son de primer órden y estan depositados en la escribania de Don Manuel Victorica. Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. a5

SERVANDO [illegible]

[illegible]

[illegible]

El Domingo 1.° de S'bre.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues don Tomás Britos y doña Marcelina Abalos.

El domingo 1.° de S'bre á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la mencionada chacra, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Norte camino real Buenos Ayres 300 v., por 600 v. de fondo al Sud, equivalente á 8 cuadras cuadradas, árboles y pozo de balde, alambrado por el costado Oeste por sus linderos, su tasacion es de 93,300 $ mjc. no pudiendose venderse menos de sus 2|3 partes de su tasacion que son 62,200 $ mjc.

Esta importante propiedad está situada á 40 cuadras de la estacion San Isidro al Sud, terreno alto, inmejorable de los conocidos por los del finado D. Dionisio Baquero, títulos de primer órden, á las 2 1|2 de la tarde, habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al lugar del remate, recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá.

Por mas pormenores al rematador Victoria núm 104 y por los autos desu referencia á la escribania de pon Bernabé Demaria. j25

Por el mismo

Judicial

De una casa en el pueblo de San Justo

El viérnes 30 de Agosto dia feriado, á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate la mencionada casa de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo.

El terreno mide por su frente al Oeste 50 vs. por 50 de fondo al oeste con 4 piezas de azotea, un horno de Panaderia en perfecto estado, pozo de balde tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 59,188 ps mjc. 62 centavos debiendo servir de base para el remate sus 2|3 partes de su tasacion que son 39,459 ps mjc. 8 centavos

Nota—Esta propiedad está situada á 2 cuadras de la plaza del mencionado pueblo en la calle que pasa por detras de la iglesia donde se hallará la bandera de remate el dia indicado, títulos superiores, por mas datos al rematador Victoria núm. 104 y ver los autos y tasaciones á la escribania de Cordero, Bolivar núm. 64. a15

M. BULNES y Ca.

Judicial

De una casita en la calle de Méjico núm. 411 entre Lorea y Zeballos, perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Masa.

El domingo 8 de Setiembre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada edificada en terreno de 9 varas 20 cents. frente al Sud por 16 varas 50 cents. fondo al N. tiene tres piezas, cocina, letrina etc., tirantes de madera dura, techos embaldozados, pisos id, todo rebocado en cal, está tasada en 72,200 ps, la base para la venta es la de ley.

Se previene que dicha casa da 800 ps de alquiler y por lo tanto mas del 1 p% de interés. Títulos garantidos. Los autos corren en la oficina de Cordero.

Por mas datos Perú 135. a9

PABLO GOWLAND

De artículos de ferreteria Al contado
En su casa calle Defensa núm. 115

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematará un variado surtido de artículos de Ferreteria cuyo pormenor se dá a mañana.

En seguida por cuenta de aseguradores.
60 quintales planchas de fierro. a11

Por el mismo

Judicial

De la casa ubicada en la calle de Bolivar núm 119 perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Cándida Murga de las Carreras.

El Sabado 21 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamentaria, D. Pedro C. Pereira y D. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal, se procederá á la venta en remate público de la finca espresada; tazada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil novecientos diez pesos y diez y siete centavos ps 1111,910 y 17 centavos admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tazacion; el terreno se compone de 14 metros 615 milímetros igual á 16 varas 90 centésimos de frente al Este, con 62 metros 352 milímetros igual á 72 varas de fondo al Oste, previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor, de una vara 20 centesimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centesimos, haciendo una area de 1294 varas cuadradas y 80 centésimos.

Nota—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del señor Conde, á cargo del señor Zanoletti. a17.

Por el mismo

De artículos de ferreteria.

En su casa calle Defensa núm 114 —El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y al contado un variado surtido de artículos del ramo—muntiron surtida, argollas de lazo, cerraduras de bomba, revolvers frenos, fallebas, tijeras de esquilar, visagras, picaportes, cerraduras de puertas y de cajas, pavas, faroles, cubiertos, cuchillas teteras, cencerros, hachas, guadañas, rastrillos, cadenas de lomo, martillos, formones, horquillas, pasadores, aldavillas, parrillas, gubias, cepillos de carpintero, limas piedras para guadaña, puñales cuchillos de punta, cucharas para sofá, id para té, tiros para revolver, candeleros de bronce, candados perchas ornamentos fúnebres, destornilladores, palas de acero, cucharas de fierro, papel de lija, yesqueros argollas amarillas, baldes de zinc barrenas estribos, cucharas de peltre, bichitas de mano. Bordanas, bocallaves, cortaplumas, tijeras, tinta en cuñetes, palmatorias, cucharones de composicion cuchillas de saladero, navajas de barba, clavos y otros artículos que no se detalla por su estension.

En seguida—200 tarros pintura surtida, 50 azadas con cuchilla y reja de repuesto, 100 bca cabo manila 100 rollos cabo alquitranado.—Por cuenta de aseguradores 100, 99 chapas de fierro con pequeña averia. a 17

Por el mismo

De la accion á la contrata por 8 años de una magnífica casa de madera alta y baja.

Por cuenta de quien pertenezca.

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicha contrata por cuenta de quien pertenezca.

Nota—El edificio consta de 20 piezas y un hermoso almacen á la calle con dos salones como para fonda ó café etc. etc. pudiendo obtener una renta segura de 4 ó 5 mil pesos, siendo el alquiler del terreno muy módico y quedando todo lo en él edificado á favor del comprador a21

Severo G. Soto y Ca.

Casita Central calle San José N° 16

Entre Victoria y Rivadavia

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Isaac P. Areco.—El sábado 14 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematará dicha finca, perteneciente á la testamentaria de don Gerónimo Herrera, compuesto su terreno de 14 1|2 varas de frente por 15 1|2 de fondo, 4 piezas de material, cocina, etc. y cuya tasacion asciende á la suma de 114,682 pesos 66 centavos, no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son pesos, 76,455 E mjc. Esta propiedad ha sido retasada, con una diferencia de la primitiva de ps. 35317, 34 centavos.

Nota—La venta se verificará indispensablemente dicho dia, por mas informes, Bolivar núm. 5. ó Venezuela núm. 292 hasta las 11 de la mañana. a15.

Por el mismo

Finca y terrenos en Quilmes.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Beláustegui, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges, don Agustin Villar y doña Felipa Zubiri, procederemos á la venta infaliblemente.—El domingo 15 de Setiembre á la una en punto de la tarde, remataremos los lindos terrenos en casa situadas en el pueblo de Quilmes, de la iglesia á plaza principal, á cuadras al Sud, donde estará la bandera y son:—Una buena casa recien edificada de material, la mayor parte en cal, formando esquina, compuesta de un espacioso almacen, trastienda, y dos hermosas piezas para familia, pozo, cocina, letrina etc. en terreno de cincuenta varas por cada costado, tasada en la insignificante suma de 90,000 pesos mjc. hallándose alquilada, sin ningun contrato, y redituando del uno por ciento de la tasacion. Dos solares contiguos á la finca que se venderán uno solo ó al gusto de los compradores cada uno de cincuenta varas por costado, tasado cada solar en 30,000 pesos mjc. no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones.—mas pormenores á la escribanía del señor Rosales, Bolivar núm. 5 ó Venezuela núm 292. hasta las 11 de la mañana. a15.

MARIANO YRIGOYEN

Hermoso terreno en esquina

El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público un hermoso terreno haciendo esquina sito en la calle de San Juan esquina á Santiago del Estero, compuesto de 25 varas de frente á la calle de San Juan por 21 y 3|4 de fondo, con dos piezas de material, árboles frutales y un magnífico pino, calle empedrada y rodeada de lindísimos edificios.

Lo venderé todo en un lote, ó dividido segun quieran los interesados.

Suplico á los interesados que para evitar dificultades despues de la venta pasen por la oficina del Sr. Raimond Bolivar núm. 26, para imponerse de los títulos que son superiores. a20

JUAN P. [illegible]

Remate importante—De dos fincas, calle de Bolivar 404, 406 y 408.—El viérnes 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, las dos mencionadas fincas juntas ó separadas al gusto de los interesados las que se componen de: La 1a 7 metros y 714 milímetros de frente, por 44 metros y 160 milímetros de fondo con 4 piezas de material y azotea, embaldosada, tirantes de madera fuertes cocina, pozo de riquisima agua, etc. La 2ª 7 metros 794 milímetros de frente, por 45 metros y 32 milímetros de fondo, con 3 piezas de material, azotea y demas comodidades necesarias.

Llamamos la atencion de los que deseen emplear bien su dinero, por la exelente situacion de estas fincas, con tramways á la puerta, á 2 cuadras de la iglesia de San Telmo, alumbrado á gas aguas corrientes y otras mil ventajas que ofrecen un porvenir, títulos superiores, venta garantida al mas alto precio, escusamos el bombo a15.

Por el mismo

De muebles, en su casa Bolivar 134,

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos una cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros, espejos, porcelana cristales vinos finos y otros artículos que oportunamente anunciaremos el detalle a17.

Por el mismo

Remate semanal.

De muebles, cristales, porcelanas, y artículos de tienda y merceria—En su casa Bolivar núm. 134.

Hoy juéves 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote venderemos.—un juego de jacarandá para dormitorio compuesto de una cama camera con colchones, corona y colgaduras, un riquísimo ropero con espejo, un lavatorio con piedra y espejo, una mesa de noche, y sillas, asientos de esterilla, cómodas de caoba, mesas, sofaes, confidentes, mesas y jardineras á la rústica, un piano aparente para estudio, dos pianos viejos que se venderán por cuatro reales, catres de lona, escritorios altos, un cochecito, una camita inglesa de fierro con colchones, espejos, cuadros, grabados, relojes de pared, relojes de sobre mesa, relojes de bolsillo, arañas de cristal y bronce, una cantidad de floreros de porcelana, mantequeras de cristal con plato y tapas de electro plata, camisas finas de hombre lisas y bordadas, distintos géneros para vestido, colchas blancas é dibujadas cameras, una cantidad de frazadas, una cantidad de lamparas, variedad de juguetes, una cantidad de libros en francés, inglés, é italiano, albums para retratos tinteros de bronce palmatorias, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota: Admitimos todo artículo que se nos remita siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio. Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los artículos y anticipamos á los interesados cualquier cantidad de dinero que soliciten. a22

NAZAR, GONZALEZ CATAN Ca.

En su casa calle Perú 83.—El juéves 22 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un compuesto surtido de mercaderias en yo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un gran surtido de camisetas para hombres, tartanes para lana [illegible], merinos, casimires, [illegible], [illegible] lana, [illegible], paño y cruchet, cortinas bordadas las hemas, [illegible] de tienda surtidas, medias, [illegible], ponchos merinos de vicuña, [illegible], [illegible] para señoras, carteritos seda, [illegible] para camisas, [illegible] para vestido, sombreros [illegible], pañuelos lana, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] negra y plomo, percal de [illegible] clases, pañuelos, hilo de varias [illegible], [illegible] de lana, [illegible] para niñas, [illegible], para niñas [illegible] de seda clase, [illegible], [illegible], muselinas, [illegible], [illegible], brin de hilo, [illegible], [illegible], [illegible] de [illegible], tinteros [illegible] y [illegible] artículos que seria largo detallar a17

Por el mismo

Judicial

De 5 [illegible] de terreno en el partido de Belgrano. [illegible] Domingo 1.° de Setiembre de 1872 á [illegible] punto del dia.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y como perteneciente á los herederos de la testamentaria de Celedon, procederemos á vender en remate público y dinero al contado [illegible] y cuarta cuadras de terreno sumamente [illegible] situadas al Oeste de [illegible] Santa Fé [illegible] Belgrano [illegible] [illegible] de esta calle, es terreno por su fondo que es al Nor-Este con la quinta de Dn. [illegible] Seguin y en el terreno de D. Francisco Cruz. Por el frente que es al Sud Oeste linda calle por medio con terrenos de los herederos Jorje y Antonio Pivert. Por el Nord Este linda en parte con terreno de Dn. Vicente Sanchez de Carreras y con parte de los de los herederos de don Juan de Dios Ordoñez y por el Sud Oeste linda con terrenos de D. N. D. [illegible], con los terrenos de [illegible] á heredero D. Ma[illegible] [illegible]. El terreno está tasado á [illegible] la cuadra, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes que son [illegible] ps. mjc. Para mas datos y para ver las tasaciones á la escribania de [illegible] de la Piedad esquina á San Martin y por [illegible] mas [illegible] nes á nuestra casa Perú 83. a14

Por el mismo

Judicial.

De 200 ovejas mas ó menos, en nuestra casa Perú 83 El jueves 5 de Setiembre de 1872 á las 2 de la tarde en punto [illegible] al mejor postor y dinero de contado, [illegible] de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á los cónyuges Hogen y doña María Dolores Arias 3000 ovejas mas ó menos, [illegible] en el campo del Sr. Lebour en el partido de Ajo y tasadas á 30 ps. cada una no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus 2|3 y previniendo que esta tasacion es sumamente baja, pues en el remate pasado [illegible] [illegible] mas. Por informes á nuestra casa Perú 83, y para ver la tasacion á la escribania del Sr. Arte á calle de Bolivar frente á la imprenta del Nacional. a11.

Por el mismo

Judicial

De una finca calle de Chile núm. 331 entre Santiago del Estero y San José donde estará la bandera. El Domingo 8 de Setiembre de 1872 á la una en punto del dia.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido de los herederos procederemos á vender en remate público y al contado la linda finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Patrona Blan C. de Peralta, edificada en terreno compuesto de 7 varas 50 cént. igual á 6 metros 50 centímetros de frente al Sud con 70 varas igual á 60 metros y 62 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta, terminando 7 varas 10 céntimos igual á 6 metros y 17 centímetros. Tiene 8 buenas habitaciones que son una sala y tres piezas en el primer patio, 2 piezas en el 2.° y aljibe y 2 piezas mas en el tercero y cocina.

En el cuarto patio hay letrina. Todas las piezas estan empapeladas y con cielos razos. Los reboques del frente y cornizas son de cal. Esta buena propiedad esta tasada en la ínfima cantidad de 162,200 ps mjc. no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 108,134 ps. mjc.

Llamamos la atencion á cerca de este remate por considerarlo un buen negocio para el comprador estando la casa en perfecto estado para habitarla ó sacar de ella una buena renta. Por mas informes á nuestra casa Perú 83 y para ver la tasacion á la escribania del señor Facio bajo Cabildo a10

RODRIGUEZ LARRAZABAL y Ca.

NEGRETIS

10 carneros padres de la cabaña del Sr Don Francisco Chas é hijos.

SE REMATAN

En nuestra casa Victoria 143.

El jueves 29 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde
A la mejor oferta—Al contado
Tienen [garantido] solo 5 meses de lana
Por toda recomendacion pedimos á los Señores hacendados pasen á inspeccionarlos desde el jueves 22 del corriente á las 12 del dia que estarán colocados en el patio de nuestra casa.

NOTA

Al anunciar este remate prevenimos que el único objeto de él es hacer conocer en el pais la importante y magnífica cria de estos animales, seguros como estamos de que llamarán muy especialmente la atencion de las personas inteligentes.

a30

VENANCIO LUJAN

JUDICIAL

El Miércoles 28 de Agosto á 3 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil. Dr. don Miguel García Fernandez, la casa y terreno situado en la calle de Ceballos núm 221, perteneciente á Da. Angela Gonzalez, compuesto de 7 vs. de frente por 18 vs. y 70 centavos de fondo ó lo que resulte, previniéndose que la venta es judicial pero no tenemos base para ella pues se venderá por lo que den. Para ver los títulos y escrituras á la oficina del Escribano Bosch, S. Martin 14 por mas datos al martillero Victoria 86. a18

Remates á la vuelta.

MAXIMO BENGURIA.
Judicial.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Simon Inchaboada. El Domingo 8 de Setiembre á las 12 en punto del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de la hermosa finca situada en la calle del Perú núm 461, donde estará la bandera de remate. Consta dicha casa de 8 vs. 3 cuartas de frente por 50 de fondo, está tasada en 161,652 ps. m|c previniéndose que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. a11

FEDERICO JULIO MIRO
Judicial.
Notable é importante. De la gran casa habitacion central calle Tacuarí núm. 166 con 10 habitaciones material, por órden y mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia doctor don Honorio Martel, por cuenta de la testamentaria de don Manuel Arcala, atencion: El Domingo 22 de Septiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la finca mencionada, edificada con 10 habitaciones de material en perfecto estado, y terreno que mide 8 varas de frente ensanchando con un gran martillo á su favor de una vara de ancho ó frente por 23 vs. 30 cts. de fondo; con el gran fondo de 51 1|2 vs. de largo, ensanchando en el fondo todo á favor, con lo que forma la gran finca de 10 habitaciones edificadas con buenos materiales y buenas maderas y todo en el mejor estado para renta ó para vivir, alerta, tasados en todos sus ramos en la suma de 332,252 ps. m|c. cuyas 2|3 partes que es la base segun la ley solo alcanza á 221,502 ps. m|c, precio que lo reputo bajo en atencion á la buena y central localidad y al gran edificio que contiene, escusado creo toda recomendacion, títulos inmejorables, actuaciones y tasaciones á la escribania de los señores Carballo y Nuñes.—pormenores al martillero Maipú 99. a21.

Por el mismo
Para barraqueros, corraloneros etc.
Importante de un gran terreno todo cercado de material, situado en la calle ancha de Cuyo núm. 591, cerca del gran Boulevard del Callao. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria. El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta el gran terreno mencionado que mide 16 vs. de frente al Sud por 81 vs de fdo, cuya tasacion vieja solo alcanza sus 2|3 partes á 7,000 ps m|c. la vara de fte, por las 81 vs. de fondo, precio sumamente bajo (y que es la base para la venta) si se tiene presente las últimas ventas realizadas á 14,000 ps. m|c vara y hasta 16,500 ps. m|c. la vara con 50 vs de fdo; y este tiene 81 vars que es casi el doble, como se vé, esto es muy barato y propio para una gran casa; ó para Barracas, corralon ó alguna fábrica de industria pues mide 1,300 vs cuadradas que es una buena estension y se presta para muchas cosas, escrituras de lo mejor, mas datos, Maipú 99. a21

MARTIN J. AHEDO
Judicial
El Lúnes 26 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda de todas las existencias del café y Billar, situado en la calle de la Piedad frente mismo á la Estacion del Tramway señor Lacrosse donde estará colocada la bandera.
Dichas existencias son las siguientes:
Un billar con todos sus útiles, mesas de mármol bancos, sillas apuradores, loza, cristales, una cocina económica con sus útiles, espejos, cuadros, lámparas para kerosene, una elegante armazon con su mostrador de costo y mil otros artículos análogos al ramo que no se detallan por su mucha estension a21

GREGORIO J. CASAL y Ca.
Judicial
De una hermosa finca en la calle de Montevideo núm. 151
Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender indefectiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.
Tasaciones muy bajas
Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos por la suma de 117,530 ps. 15 cts m|c,
El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios piés de parra, arboles frutales etc. El terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 mts de frente al Oeste por 30 mts 310 mts de fondo al Este.
Es entendido que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que son 78,353 ps. 43 cts m|c.
Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1|2 donde están los títulos y espedientes de dicha testamentaria a1

POR EL MISMO
De las existencias del Café y Billar ESQUINA
DE GARANTIAS Y TEMPLE
Por liquidacion
El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á las condiciones que se espresarán en el acto de la venta, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, que consisten en una riquísima mesa de Billar de jacarandá, de forma redonda, con todos los útiles que le corresponden en estado casi flamante, su costo fué 16,000 ps. armazon, mostrador, vidrieras, aparador de caoba, un sofá y varios otros muebles, vinos, vermouth, etc etc. mesas y demás objetos que estarán á la vista al tiempo del remate. a21

RAMON BASABILBASO Y C.ª
JUDICIAL
¡De una preciosa finca!—Situada en la calle de Salta núm. 379—El miércoles 28 de Agosto á las 2 de la tarde.
Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Olivera se procederá á la venta de esta preciosa finca, compuesto su terreno de 17 varas, 10 centímetros de frente al Este por 69 varas 20 centímetros de fondo al Oeste, con dos piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde y demás, y varios árboles de ricas frutas, tasado en todos sus ramos en la cantidad ps. 240,182 m|c, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son ps. 160,122 m|c. Por mas informes y para ver los títulos ocurrir á la oficina de Agrelo, escribano Fazio j24

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡Magnífico remate! ¡Importantísimo! De dos hermosísimas fincas bien situadas calle de Belgrano núms. 450 y 452—El dia 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde.
Se procederá á la venta de estas lindas propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell cuya venta será del modo siguiente:
A las 2 de la tarde
1 finca calle Belgrano núm. 450, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte poa 68 1|2 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material y otros cuartos, cocina, letrina, aljibe, puerta de calle de cedro, en fin un edificio sólido en todo sentido, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 262,096 m|c. y 77 cts, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion que son $ 174,725 m|c.
A las 2 1|2 de la tarde
1 finca calle Belgrano núm. 452, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 68 1|2 de fondo, con 6 piezas de material, cocina, letrina, aljibe, las piezas empapeladas, edificio sólido tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 248,245 m|c. y 79 cts, sus 2|3 partes son $ 165,495 m|c. Las tasaciones de estas propiedades son sumamente bajas, por lo cual llamamos la atencion de los interesados.
Los títulos son superiores, para verlos, ocurrir á lo martilleros ó á la oficina de Fazio.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
De una preciosa casa esquina, situada en la calle de Lima núm 381 y 383 esquina San Juan.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda esquina por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado; compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al este por 17 1|2 varas de fondo, con un magnífico edificio á la moderna, títulos superiores por mas pormenores ocurran á los martilleros, oficina de Agrelo, escribano Fazio. a21.

POR EL MISMO
JUDICIAL
¡De una magnífica chacra! En el partido de Chivilcoy—El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde.
Por disposicion del mismo Sr. Juez Dr. Martell y perteneciente á la testamentaria de doña Gregoria Palomeque, se venderá esta linda chacra, compuesto su terreno de 10 cuadras de fte por 30 cuadras de fondo, con poblacion, quinta, árboles, edificio de material con 3 piezas, un granero de 30 varas por 6 de ancho, 2 piezas mas, con un lindo jardin, pozo de balde con brocal y varios otros útiles pertenecientes á dicha testamentaria; lo que vendemos es un establecimiento en forma, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 419,418 m|c, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas pormenores y para ver los títulos ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio.
El remate tendrá lugar en la misma Estacion de Chivilcoy. j26

COWLAND y FRIAS
Importante Remate Judicial—En la Boca del Riachuelo—De 1 casa de madera perteneciente á la testamentaria de Ro—A la una en punto.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
El Lunes 2 de Setiembre procederemos á la venta de dicha casa compuesta de 15 hermosas piezas altas y bajas con galerias, situada en la Boca del Riachuelo calle General Suarez esquina á la Necochea núm 100, la casa tiene 18 varas de frente al Este por 40 de fondo, al Oeste, tasado todo en 173,904 ps. m|cte. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion.
Por mas pormenores Perú 119. j31

POR EL MISMO
Judicial
En el pueblo de Lobos—Por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Lunes 16 del entrante mes de Setiembre á la 1 en punto procederemos á la venta de 1 finca situada en el pueblo de Lobos, Calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de Da. Lucia Valdez tazada en todos sus ramos en la cantidad de 38,200 ps. treinta y ocho mil docientos ps. m|c. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion—Por mas pormenores Perú 119.—Siguen sus remates en la 5.ª página. a18

Por el mismo
El domingo 1.º de Setiembre á la 1 1|2 en punto procederemos á la venta de 4 magníficas manzanas de terreno y una casa en el pueblo del Caballito.
Pronto daremos sus detalles.
Prevenimos que estos terrenos se venderán por órden terminante de su dueño. a20

Por el mismo
Judicial en el Instituto Sanitario Modelo—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Luis Beláustegui.
El Domingo 25 del corriente á la una en punto venderemos la máquina á vapor fuerza de 6 caballos. a20

Por el mismo
Importante remate.
Buena oportunidad para hacerse de una linda casa para el verano.
En Barracas al Sud calle de Alsina y Belgrano cerca de la iglesia, de una casa quinta compuesta de 5 piezas de material, 2 cocinas, aljibe, pozo, letrina, plantas frutales de todas clases. El viernes 30 del corriente dia de fiesta á las 2 de la tarde venderemos dicha finca compuesta de 55 varas de frente á la calle de Alsina y 45 varas á la de Belgrano, todo cercado de pared. Prevenimos que dicha finca se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, por mas pormenores Perú 119. a21.

Clavel Salas y Ca.
De maderas—En la calle de Corrientes núm 236.
El Juéves 22 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio, por liquidacion de una Sociedad, lo siguiente:
Vigas de algarrobo de varias dimenciones, puertas de pino, de tablero, puertas de cedro de vidrieras, id de cedro grandes de tablero, marcos de algarrobo, bancos, escaleras, algunas herramientas, un filtro para agua, un lote madera de algarrobo, algunos muebles de uso. a20

Por el mismo
Al contado de tienda.
En su casa calle Rivadavia núm 229 y 231,
El Viérnes 23 del corriente á 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle es como sigue:
Percalina coco blanco, alemanezco, bombasí, labrado, id crudo, corbatas cachemir, boas lana, pañuelos bordados, cinta terciopelo, bramante de varias marcas, agua colonia, camisetas bordado, id listado, medias para hombres largas y cortas, pantalones casimir, botines para niño, sacos para hombre, chalecos casimir, tohallas genovesas, camisetas punto, id á lacrimas, camisas 1|2 hilo, grano de polvora, casimir para pantalon, cotin de hilo, cinta de hilera, agua colonia, tartan lana, frazada3 y frazadones, brin de colores, franela blanca, y amarilla, aceite mampelas, sombreros para niño, gró negro, corbatas seda, alfileres, camisas para señora, merino negro, zarazas gorras para niño, pañuelos algodon, trajes casimir para hombre, peines goma, colchas, cameras, camisas para niño, guantes cabretilla, géneros para vestido, botones para puño, cortes de pople, calzoncillos hilo, id madapolan, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Otro—El Mártes 27 del corriente á la hora de costumbre empezaremos la venta de un lindísimo surtido de artículos de tienda, mas adelante detalles. a20

JUAN AMENABAR y Ca.
Importante remate Judicial—De una magnífica propiedad en la calle de la Piedad núm. 522, entre las de Montevideo y Garantias—Pasa el tramway.
El Domingo 1.º del próximo mes de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta al contado, de la magnífica propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da María del Rosario Saravi. Esta finca con 17 1|2 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tiene cuatro hermosas piezas de material, edificadas á la moderna, tirantes y alfajías de urunday, pisos y techos embaldozados, un gran patio todo enladrillado, pozo de balde con brocal hecho en cal, letrina; á la derecha entrando y mirando al Oeste, tiene tres piezas antiguas techos de teja, sirviendo una de estas de cocina, y en su estenso fondo hay algunos árboles frutales; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 363,826 m|c—prevenimos que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes.
Llamamos la atencion de los especuladores, sobre la propiedad que anunciamos en venta, tanto por su posicion, como por lo bajo de la tasacion.
Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Victoria núm. 108, y para ver las escrituras y tasaciones á la escribania de los Señores Nuñes y Carballo, San Martin núm. 30, j28.

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lobos.
El domingo 8 del próximo mes de Setiembre á la 1 en punto y por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandes, se rematará al contado la finca perteneciente á la testamentaria de Don Aniceto Abalos, y de su esposa Da. Fernanda Aranda, conteniendo dicha quinta árboles frutales, plantas de paraiso, alamos y sauces tasado en la cantidad de 21,093 ps m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion.
Por mas datos al escritorio de los rematadores Victoria 148. a5

Por el mismo
JUDICIAL
De la propiedad calle Paraguay núm 257 y 259.
El Miércoles 18 del próximo mes de Setiembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se procederá á la venta al contado, de esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Jose Gonzales; tiene 20 varas de frente al Sud por 19 de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 136,783 pesos m|c, dividida en dos fracciones, como sigue:
Fraccion 1.ª designada con el núm. 257, 10 varas de frente al Sud, con el edificio que contiene, por 19 de fondo al norte, tasada en $69.268 m|c.
Fraccion 2.ª designada con el núm 259 10 vs. de frente al Sud, y con el edificio que contiene por 19 de fondo al norte, tasada en ps. 67,516 m|c.
Se previene que no se tomará oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.
Esta propiedad que tiene cinco piezas de material si bien el edificio no es nuevo, su posicion es inmejorable, por estar contigua á una de nuestras mas hermosas plazas, como lo es la de Libertad, calle empedrada y tramway á la puerta.
Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria, núm 108 y para ver las tasaciones á la oficina de don Pedro Medina, bajo de Cabildo. a13.

Por el mismo
Judicial,
En nuestro escritorio Victoria núm 108. El juéves 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, venderemos al contado, 1500 ovejas poco mas ó menos mestizas finas con padres Rambouillets, pertenecientes á la testamentaria de don José Castell Blanco conocido por [Fillol).
La lana de esta majada ha sido vendida en Enero de este año y en el mismo campo, á 88 pesos arroba.
La majada se encuentra en los campos de don Nicanor J. Arébalo, establecimiento de colis. partido de Lobos. a14

ELOY OLIVERA.
De loza, porcelana, cristales y artículos varios.
En su casa calle de la Victoria núm. 79. Hoy miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos variados, como son loza porcelana, cristales, cigarros, muebles, alhajas, y una infinidad de artículos, que no se detallan por su mucha estension, cuyo pormenor estará á la vista en el acto del remate todo á la mas alta postura.
Nota—remates semanales en nuestra casa todos los lúnes, miércoles, y viérnes se reciben órdenes para vender al mas alto precio, se adelanta dinero. a21.

Lopez y Blanco
Judicial al contado.
Del almacen calle de Moreno esquina Salta perteneciente al concurso de Luis Podestá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El juéves 22 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion se detalla:
Azúcar refinada, vino francés, en bordalesas y yerba paraguaya, cigarros rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva, arroz de la India, cigarros hamburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legítimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino jerez y oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta pávilo y otros mas artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate. a17
Al mismo tiempo—Venderemos armazones, vidrieras, mostrador y demás enseres de la casa con accion á la llave con contrata de tres años, alquiler, mensual de 1,800 ps m|c.

POR EL MISMO
De una finca calle de Méjico número 91
El Domingo 25 del corriente á la una en punto de la tarde se rematará al mejor precio y al contado dicha casa, su terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 35 de fondo al Norte con 8 piezas, 4 altillos, cocina, pozo, aljibe, letrina y tres patios, las escrituras son inmejorables.

Por el mismo
A plazos largos.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras en su casa calle del Perú 94 y 96.
El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre un grande y variado surtido de artículos de tienda merceria, y roperia.
Frazadones, frazadas francesas de pura lana, merinos negros y de colores, orleans, pople, trué, casimires franceses en cortes para pantalones y en piezas para trajes, rico paño castor de pura lana, id piluto, paño fino para levitas y capas, paños retinas, corderoy, pana, pelo de lobo bayeton, bayeta, tartanes de pura lana, casinetas, paños de varias clases de pura lana, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, cotonia, mantas de vicuña gorras de pequin, cuellos y puños de hilo, percal frances, camisas para señora lisas y bordadas, agujas de paiente, cortes de vestidos, casimires negros, zarazas de luto, sombreritos de raso, id de terciopelo, bramante sin compostura, zaraza, gorritas blancas de raso, boas de lana, enaguas para niñas, y otros muchos artículos que serán detallados. a22

Por el mismo
Al contado—Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú 94 y 96, El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos.
Tohallas genovesas, batitas de punto para niña, camisetas á la crimea, mantas guipiur, batas bordadas para señora, zarazas para luto, un gran surtido de medias para hombre de varias clases, un variado surtido de sombreritos de castor y terciopelo adornados para niños, cortes de vestidos de pople, pañuelos de cachemir frazadas, colchas blancas, tartan de seda negra y de color, pañuelos de hilo, cintas italianas, sombreros de castor, franela blanca y amarilla, géneros de la estacion para vestidos, camisetas de punto de lana, costureros de la India, jabones de lechuga, hilo de sastre, broches, seda española, peines martil, batas bordadas, elásticos de seda, trinchantes cabo plata, servilletas de hilo, guarniciones para vestido, mangos lana, sábanas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. a22

Juan Alberto Astengo
Judicial.
De un lindo terreno con edificio en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico á donde estará la bandera con el tramway á la cuadra.—Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Gorelo.
El domingo 15 de Setiembre á las 2 en punto procederé al remate del mencionado terreno compuesto de 8 vs y 10 centímetros de frente al Este por 35 vs y 10 cent, de fondo al Oeste tasado por todo en 46 mil 485 ps, no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes que son 31,016 ps m|c.
Se previene á las personas interesadas q'deben primero imponerse de los títulos en la escribania del señor Belvis calle San Martin núm 30, que despues del remate no se admite reclamo por estar así ordenado.
A las 3 en punto del mismo dia
Remate de otro terreno, con edificio perteneciente á la misma testamentaria en la calle de Saavedra entre Potosí y Moreno en medio de 2 tramway: Por órden del mismo señor Juez Dr, D. Miguel G. Fernandez con 10 vs de frente al este, por 31 vs y 20 cents. de fondo, tasado por todo en la suma de 47,780 ps, m|c no pudiendo admitir oferta menos de 31.855 ps. m|c recomiendo la posicion de estos 2 terrenos bien situados y muy baratos, por mas datos al rematador Belgrano núm 353—Agosto 14 de 1872. 14

POR EL MISMO
Remate de una linda casa
En la calle de Rincon N. 70 con frente al oeste entre Belgrano y Venezuela, á un paso del tramway de la calle Belgrano.
El Domingo 25 del presente á las 3 en punto procederá al remate de dicha casa, muy bien situada, á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion con 10 varas de frente por 35 de fondo 6 hermosas piezas cocina pozo, hechura de algibe, las piezas todas con cielos rasos, pisos de tabla, madera dura, techos embaldosados, una linda portada de fierro, patio con baldosas vereda de piedra y otras comodidades.
Llamo la atencion de la casa indicada que tengo órden terminante de vender—Por mas datos Belgrano 353. a17.

Por el mismo
Remate Judicial
De una casa en construccion altos y bajos en la calle de la Paz núm. 18, que es calle cortada, antes de llegar á la calle Garantias entre Tucuman y Temple, con frente al Oeste.
Por órden de los Sres. Jueces de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandes y Dr. Areco, perteneciente á la testamentaria de Don Bartolo Negretti y Da. Maria Tassara.
El domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto procederé al remate de la espresada casa altos y baja con 18 piezas bajas y otras tantas empezadas con sus marcos correspondientes de altos, todo en cal, el frente está concluido, con 10 varas de frente por 67 y 70 cts.
Tasada muy baja en la suma de 143,011 $ m|c no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes; para ver su tasacion en la escribania del Sr. Artola, calle de Bolivar frente al Nacional y calle de Belgrano núm. 353 Agosto 20 de 1872. a20

HIDALGO Y TORRES
DE UNA LINDA CASA MODERNA
Calle de Cangallo No. 790.
ENTRE LARREA Y PASSO
Contigua á la iglesia de Balvanera y al Colegio de San Jose, Tramway á la puerta empedrado etc.
¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!
El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos á vender dicha linda propiedad perteneciente á D. Bartolo Carzeli, actualmente en Europa, y que segun poderes auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alzuet y Tomás Gosoli para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio al vencimiento de una hipoteca en favor del Sr. Bernabé Burgos, y cuyos poderes se hallan en la escribania del Sr. Zamorano Recoba Nueva núm. 98; y para justificar la autorizacion de los Sres. Alzuet y Gosolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de los interesados.
Detalles del edificio notable.
El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Norte por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y machetes 3 ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra, zaguan pintado, primer patio, sala, antesala, dormitorios y comedor, todo perfectamente construido, con buenas maderas y materiales, empapeladas y todas con cielos razos, pisos y techos embaldozados segundo patio; 4 piezas material y tres arriba de estas, de madera muy bien hechas, cocina pozo, etc. y un gran marco de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 76. a20

CUENCA y Ca.
Judicial.
El mártes 10 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, Dr. Don Honorio Martell, un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Bárbara Leal situado en la calle de Entre Rios entre Potosí y Moreno, compuesto de 15 varas de frente al Este por 13 de fondo al O. tasado en 22,500 ps m|c, previniendo á los interesados que esta tasacion ha sido hecha el año de 1860.
Nota—Por mandato del Sr. Juez se previene á los interesados que antes del remate deben de imponerse de los títulos que se hallan en la escribania del Sr. Conde donde fué otorgada la venta á favor de Da. Bárbara Leal el año de 1860. a20

ALBERTO J. HUERGO.
Judicial.
De una finca formando esquina.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, El Domingo 25 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate, la finca calle de Lorea núm 281 esquina á la de Independencia núm 368 á 372 perteneciente á la testamentaria de don Juan Bregante compuesto su terreno de 19 vs. 20 centésimos de frente al Este por 36 vs. 50 centésimos de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 1 vs. por 6 vs. 35 centésimos. Todo edificado [illegible]
Tasada en 287,446 ps. 51 centésimos m|c.
No se admitirá oferta de menos de las dos terceras partes que son 191,631 ps. m|c.
Las tasaciones son sumamente bajas—Mas informes al rematador San Martin 56. a20

PEDRO ROMERO
De dos muy importantes casas calle de Chile núm. 532 y 534 entre Pozos y Entre Rios gran Boulevard y 60 varas de fondo.
El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remato las dos grandes casas calle de Chile entre las de Entre Rios y Pozos mide cada una 9 varas de frente por 60 varas de fondo, una de estas casas tiene 20 piezas, fíjarse 20 piezas altas y bajas y de material, tiene mas aun, tiene un almacen á la calle.
La segunda es una hermosa casa moderna con muchas piezas, madera de urunday á la vista, y todos los materiales de 1.ª clase.
Llamo la atencion á estas dos propiedades rodeadas de tramways y grandes Boulevards. Rematadores Venezuela 130. a20

G. B. DI MALTA y Ca.
Gran remate judicial.
El Domingo 1.º de Setiembre á la una en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la Testamentaria de D. Neyra Barrios, venderemos la quinta en la ciudad de Mercedes, compuesta de 312 varas de frente, por 480 de fondo todo al Este con D. Felipe Acosta, al Sud con D. Andres Logordo.
Esta quinta tiene preciosísimas plantas todas de riquísimas frutas, tiene 26,474 plantas de Durazno, 250 Alamos 531 Sauces, muchas higueras, paraisos, arbol del cielo, parrales injertados, y otra inmencidad de arbol injertados, y de rica fruta, ademas tiene un rico edificio, toda su tasacion asciende á la suma de 78,847 pesos m|c no admitiendo postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pido puntualidad á la hora del remate, por mas detalles, Escritorio Potosí 296. a3

FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡MIREN!
JUDICIAL
Un campo flor
PARTIDO DE LA MAGDALENA
Estancia que fué de la señora Da. Agustina Lacanal de Tolosa—El Jueves 29 de Agosto de 1872 á las 2 en punto de la tarde.
Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y por órden espresa de todos los herederos del Sr. D. Victorio Tolosa debidamente autorizados por el Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Emilio A. Agrelo, el precioso campo que arriba dejamos designado, el que mide una area de 966 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado,
De pastos tiernos, alto, aguada permanente, poblaciones de material y quinta de hermosos arboles frutales.
Atento el crédito que merecidamente gozan los campos de la Magdalena, y particularmente este que vendemos, por demas nos parece hacer la mas mínima recomendacion.
Abrigamos perfecta confianza en los informes que dará cualquier persona que lo conozca, per deseamos sobre todo, que los señores interesados lo inspeccionen a su entera satisfaccion antes de comprarlo.
Al efecto, daremos las cartas que se nos pidan para que lo puedan veer, lo mismo que los mojones que tiene de la mensura practicada por el señor Eguia en presencia de todos los linderos.
Tambien las escrituras son de primer órden.
La base para la venta son 319,666 pesos m|c; suma insignificante, comparada con el valor real de esta propiedad, que claramente está llamada á un porvenir inmenso, por su inmediacion á esta Capital y á las estaciones del F. C. del Sud.
La venta se hara en nuestro Escritorio, calle San Martin núm 30, segundo patio.

OCAMPO y DESCIORA
JUDICIAL
De una zapateria en la calle del Buen Orden N. 531.
El Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana venderemos de órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, la zapateria perteneciente á la testamentaria de Don Pedro y Juan Don Etulain compuesto de 172 pares botas surtidas, 47 pares botines elástico para hombre y señoras, zapatillas, sillas relox, bancos mesas, mostrador, armazon, y herramientas necesarias del Ramo.
Al mismo tiempo se alquilará la casa. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a18

POR EL MISMO
Judicial
De un buque anclado en la Boca.
El viérnes 23 del corriente á la una de la tarde venderemos de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, la goleta Juanita perteneciente á la testamentaria de don Agustin Amarti y su esposo don Juan Capurro, de porte de 36 toneladas, teniendo todos sus aparejos, como velas encerados, camas, y todos los enseres necesarios para ponerse en marcha este buque está fondeado frente á la Barranca de Casares.
La base de este remate es la de 28,500 ps no pudiendo aceptar oferta que no pase de esta tasacion.
Por informes, Recoba Nueva núm 102. a6

Por el mismo
Judicial
En la villa de Lujan.
El Domingo 8 de Setiembre á la 3 1|2 de la tarde venderemos de órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorje Echeverria un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Jacinta Gonzales de Mosqueira, situada á 2 cuadras al Sud de la Plaza Constitucion y haciendo esquina á la calle del jeneral Pintos, su terreno es compuesto de 28 vs. de frente, por 70 de fondo, con tres piezas, pozos, árboles, etc. tasado en la cantidad de 14,325 ps. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes. Por mas informes Recoba Nueva núm 102. a22

TRIFON CARDENAS
Judicial,
¡Albañiles, maestros de obras, atencion.
De todos los materiales de edificacion depositados en los corralones calle de Córdoba esquina á Montevideo y calle de Tucuman núm. 374, perteneciente á la testamentaria de don Bartolo Negrotto y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.
El domingo 25 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado los materiales de edificacion arriba indicados, y cuyo pormenor es el siguiente;
Corralon calle de Córdoba y Montevideo—112 piedras alemanas, con 60 varas, 1378 piedras inglesas de cordon, con 900 varas, 3414 piedras de Cánova, con 900 varas, 3838 piedras de Montevideo, con 1000 vs. 40 barricas cal de Génova con 220 arrobas, 50 bolsas cal idem. con 140 arrobas, 63 barricas tierra romana, 784 tejas francesas de caballete, 3 arrobas cordel de lino, 1 balanza y un juego de pesas.
Corralon calle de Tucuman núm 374—4800 tejas francesas, 13 bocois tierra romana, 500 arrobas cal de la Victoria, 8 varas piedras alemanas.
Nota—el remate tendrá lugar el mismo dia en ambos corralones, empezando por el de la calle de Tucuman núm. 374, donde estará la bandera y concluyendo por el otro, Córdoba y Montevideo. Lotes al gusto de los compradores, por otros informes al martillero, Alsina 82. a14

DOMINGO CEDEYRA
Judicial.
De una casita situada calle de Arenales núm 311 entre las de Rio Bamba y Ayacucho, compuesto su terreno de 8 varas de frente por 47 y 1|2 de fondo.
El domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la casita situada en la calle de Arenales núm. 311 entre las de Rio Bambá y Ayacucho, donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Burgos, compuesto su terreno, de 8 varas de frente al sud, por 47 1|2 de fondo al norte, 4 piezas en regular estado, cocina, pozo de balde, letrina y algunos árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 31,681 [illegible] Vicente Cabral ó al Rematador Cáceres 216. j3

MACHADO FERRER y Ca.
En su casa Victoria 71, frente al club del Progreso, á 5 6 y 7 meses, de tienda, sastreria y roperia.—El juéves 22 y viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente: surtido variado, de casimires, artículos para la estacion etc. etc. a17.

Por el mismo
En su casa 71 Victoria 71, frente al Club del Progreso á las 7 en punto de la noche.—El Sábado 24 del corriente. Artículos de lujo. Ricas camisas y géneros para la estacion, muebles para particulares, artículos de la India id de electro plata revolvers de todos tamaños, anteojos de teatro, y una gran cantidad de objetos, cuyo pormenor es muy estenso. a21

ANDRES PIAGGIO
De la muy bien situada finca, calle de Corrientes número 484 entre las de Garantias y Callao, el tramway á la puerta pasa cada 5 minutos calle de 30 varas de ancho alerta ojo!—2,000 pesos de renta mensuales, 2,000 pesos, por órden terminante de su propietario—atencion y no se olviden.
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada cuyas dimensiones son las siguientes
La casa mide 8 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud, 7 grandes y espaciosas piezas, las paredes linderas son propias solo una es medianera, techos y pisos embaldosados, tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, parrales con tarros de fierro y una gran cantidad de árboles de riquísima fruta.
NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad tanto por los puntos arriba indicados, cuanto por su inmejorable localidad, pues sin disputa es la mejor de esta ciudad por todos estos motivos me tomo la libertad de recomendar la asistencia el dia y hora del remate, pues tengo órden por escrito de quemarla al mejor precio. Mas pormenores al Escritorio del rematador, Victoria 122 ó Arenales 168. a15

Por el mismo
Al Norte de la Ciudad.
De una casita chica central y de poco precio situada en la calle de Maipú num 291 entre las de Paraguay y Córdova á cuadra y media de la gran Plaza del Retiro.
¡Atencion!
600 pesos de renta mensuales 600 pesos.
Por órden terminante de su propietario.
El Domingo 1.º de Setiembre.
A las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyos detalles son los siguientes.
La casa mide 5 y 3|4 varas de frente al oeste por 10 y 1|3 de fondo al Este, 3 piezas muy bien trabajadas, cocina, letrina y demas necesario.
Nota—Esta casita se vendera por lo que den pues el dueño se ausenta para Europa y necesita el dinero; con este motivo recomiendo á los interesados la puntualidad, y fíjense que redituá 600 pesos mensuales. Mas pormenores al Escritorio del rematador Victoria 122, ó Arenales 168 a20

CABRERA Y ALMANZA
A la mejor oferta, de una linda casa en San Fernando, á tres cuadras de la estacion, donde estará la bandera, escrituras garantidas superiores.
El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto remataremos á la mejor oferta dinero de contado por órden terminante de su dueño, una preciosa casa en el pueblo de San Fernando, á tres cuadras de la estacion, y á espaldas del Juzgado de Paz con 6 hermosas piezas de material construidas á todo costo y á la moderna, cocina, pozo etc. ricos árboles frutales, gallinero y demas, compuesto su terreno de quince varas de frente por 50 de fondo.
La finca que vendemos se encuentra situada en uno de los mas lindos barrios de San Fernando rodeada de hermosos edificios y buena vecindad, ademas que muy cerca de la estacion é inmediata á la plaza recibiendo todas las comodidades para los que acostumbran pasar la temporada del calor en los pueblos de la costa. a18.

Por el mismo
De una preciosa casa
ESQUINA
En la calle de Temple y Paraná
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE
D. FRANCISCO B. SANCHEZ
TITULOS SUPERIORES GARANTIDOS
Frente al Norte y Oeste
El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, una lindísima casa esquina situada en las calle de Temple y Paraná perteneciente á la testamentaria de D. F. B. Sanchez compuesto su terreno de 8 vs 25 cent de fte. al N. comprendiéndose la mitad del terreno q'ocupa la pared divisoria del costado E. por 25 vs y 33 cent vs á la calle Paraná, equivalente á 21 metros 935 milímetros medio entendido que por dentro solo mide 21 metros 693 milímetros, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared del Sud en el límite del fondo con seis hermosas piezas de material, de las cuales 2 son de altos, cocina letrina y aljibe tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 181,050 ps. 12 céntimos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 120,701 ps m|c ciento veinte mil setecientos un pesos m|c.
Para ver las escrituras, tasaciones y espedientes testamentaria á nuestro Escritorio, San Martin 20 j18

Por el mismo
JUDICIAL.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, de un lindo terreno y lo en él edificado en San Fernando, en donde se encuentra el circo de las carreras, perteneciente á D. Saturnino Duarte en la ejecucion seguida por D. Manuel R. Gonzales.
Circo de las Carreras—A dos cuadras de la quinta de don Emilio Castro, y seis de la Estacion.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, un lindísimo terreno y lo en él edificado situado en el Partido de San Fernando propiedad de D. Saturnino Duarte, compuesto de 100 varas de frente al Este por 501 1|2 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos de paja, pozo, una pileta cercado de alambrado con postes de ñandubay tasado en todos sus ramos en la suma de 85,448 pesos m|c. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 56,956 ps. m|c.
La venta se efectuará en el mismo terreno el dia indicado, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 ó al escribano Angel J. Blanco.
Nota—Esta preciosa finca tiene una gran cantidad de riquísimos árboles frutales, manzanos perales, damascos, guindos etc. a13.

Por el mismo
Judicial
De una casita en el pueblo de San Fernando lindando con el Cementerio viejo,
El Domingo 25 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde, remataremos, por órden del señor Juez de Comercio, y á propuesta de dos interesados una casita situada en el pueblo de San Fernando, de propiedad de D. Saturnino Duarte, en la ejecucion seguida por D. Manuel Gonsales, compuesta su area de 83 113 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo, con 1 pieza de material, un techo, cercado de alambre con postes de ñandubay etc, previniendo que tiene un martillo en su contra de 10 vs. por 18 vs. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 25,143 ps. m|c, no pudiendo admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes, 16,762 ps.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio, Victoria núm 15. a13

M. LOZANO.
De 2 casas y 2 terrenos en las calles Venezuela y Rincon. El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos sin falta alguna al mejor precio y dinero al contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa, una casa formando esquina á la calle de Rincon bajo los 604 y 606 á la de Venezuela con 15 vs. de frente á esta última por 24 de fondo, 5 piezas todas de material, aljibe, cocina, sótano y demas oficinas.
Otra—Con 6 piezas tambien de material, aljibe, sótano, [illegible]
[illegible]
Por mas pormenores [illegible] a16

JULIAN BENITEZ
Judicial
El 27 de Agosto á la [illegible] en punto del dia en la Boca del Riachuelo, se venderá por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, el buque llamado Atena (Balandra) perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gilo. No se podrá vender si no excede de las 2|3 partes de su tasacion que son 48,000 ps. m|c. y que se distinguirá donde está colocada la bandera, el se compone como sigue.
Las dimensiones del mencionado buque son: 44 piés de eslora, 15 1|2 de quilla, 16 1|2 de manga, 16 1|2 de plan, [illegible] construido de madera dura de roble, tiene todos sus aparejos, [illegible] velamen, un ancla con dos grilletes de cadena y un anclote, 10 brazadas de soga de 1|2 pulgada de diámetro, 2 encerados á botadores, [illegible] un bote con tres remos y varios otros útiles, cocina, todo en regular estado de uso, tasado en la cantidad de 48,000 ps. m|c. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm. 162 altos. j27

ADOLFO BULLRICH Y Ca.
En nuestra casa San Martin 118.
De muebles, alhajas etc.
El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue;
Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guindo imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estaran á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.
Ademas una factura de alhajas de plata y oro 18 kilates y escelentes gustos.
Siguen sus remates en la 5.ª página. a18.

Por el mismo
Lomas de Zamora, 57 magníficos lotes de terreno 57, en el nuevo pueblo de la Paz pertenecientes al Sr. D. Enrique A. Green. Situados entre la calle principal á una cuadra de la Estacion.
El Viérnes 30 de Agosto dia de fiesta á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green; á saber:
57 magníficos lotes de terreno. Estos terrenos están situados a una cuadra de la estacion de las Lomas sobre la calle principal que vá de ella hasta la estacion Temperley, son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchísimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas es indudablemente el paraje mas higiénico en los alrededores de Buenos Aires, la eleccion que de esta localidad han hecho una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais, demuestran la importancia que dan á esa localidad. El tren sale de la estacion Lima á las 10 1|2 de la mañana, Planos se repartirán oportunamente. a20

Por el mismo
En nuestra casa San Martin 118.
De muebles y alhajas,
El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:
Juegos de sala de caoba forro reps, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guindo imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, cristaleria, sillas de varias clases 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista y por su mucha estension dejamos de publicar.
Ademas una factura de alhajas de plata y oro garantido de 18 quilates.

POR EL MISMO
Importante remate.
Calle de Venezuela núm 54 á 62.
Tasacion ps 1.500,000 m|c venta sin limitacion 28 varas de frente.
El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, la espléndida casa de tres pisos, subdividido en 9 casas, edificado á todo costo, tiranterias de urunday, empapeladas, con aguas corrientes gas y 63 piezas de servicio, aljibe etc. etc., situados en la calle de Venezuela 54 al 62
Esta magnífica propiedad se encuentra á solo cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en uno de los mas grandes centros de poblacion comercial y rodeada de edificios valiosísimos y con muy poco dinero queda dispuesta para una gran casa amueblada. Es tal la altura de su último piso, que abraza una de las vistas mas preciosas del Rio de la Plata.
Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118, altos. a20

POR EL MISMO
VALIOSO REMATE
De 15 lotes
SOBRE LAS CALLES
DE SANTA-FE Y URUGUAY
Calles empedradas y muy pobladas—Lotes altos, lotes con edificio y material.
Calle de 30 varas de ancho
El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:
Sobre la calle de Santa Fé.

Lote No. 1	10 vs. de fte.	por	40 de fdo.			
Id id 2	10 id	id	40	id.		
Id id 3	10 id	id	30	id.		
Esquina 4	20 id	id	30	id.		

á Uruguay.

Sobre la calle Uruguay

Lote núm. 5	10 vs.	por	30 de fdo.	
Id id 6	10	id	50 id id	
7, 8, 9 y 10	10	id	50 id	cada lote,
Id id 11	10	id	40 id id	
Id id 12	10	id	80 id id	
Esquina Arenales.				
Id id 13	20	id	30 id	con edificio antiguo.
Id id 14	10	id	30 id id	id
Id id 15	10	id	40 id id	id

Deseamos que nuestros favorecedores fijen un momento su atencion sobre este remate y les rogamos visiten el terreno antes del dia de la venta pues estamos seguros que se convencerán que no exageramos al decir que es una de las mas bellas localidades de la ciudad.
Terrenos muy altos, calles anchas empedradas edificio bello, por todos los costados tramway á 2 cuadras, el de la calle Santa Fé que se comenzará á construir antes de 15 dias, previniendo que esta calle deberá adoquinarse, en todos los puntos q' deben tomarse en consideracion para las personas que quieran edificar en un lindo barrio.
Hay varios lotes con edificios antiguos, mucho material, puertas, marcos y ventanas.
No perder esta ocasion, la venta es sin limitacion, planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a15

Por el mismo
JUDICIAL.
De una finca y terreno.
Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela.
Calle de Lorea entre Caseros y Armonía.
Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.
El Sábado 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así;
Casa calle Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y orno de panaderia, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.
Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este,
Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros, 241 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.
Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la catidad de ps. 298,241 m|c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 m|c. Fíjarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.
Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. a21

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
Calle la Defensa número 177
El Juéves 22 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.
Al mismo tiempo—60 docenas frenos, 300 cueros pintura, 500 libras [illegible] elástico, cubiertos, palas etc.
Igualmente—25 cajones Whiskey, [illegible] 10 barriles arenques, 5 id copas de colores, candeleros de cristal etc. a16.

[illegible]
Judicial
El dia 25 de Setiembre
De una casa perteneciente á la testamentaria de Mercedes Salas por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se rematará un solar, sito en las calles de Europa núm 200 y 208 formando esquina á la de Piedras núm 279, 281, 283, cuyo terreno se compone de 34 vs. 60 centímos ó sea 30 metros de fondo al Oeste por la calle de las Piedras y 38 vs. 90 centímos de fondo al Oeste con frente por el costado Norte á la calle de Europa tasado en todos sus ramos en la cantidad de quinientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos y cuarenta y un centavos, moneda corriente. Previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados pueden ocurrir á la escribania del Sr. Conde donde podrán tomar conocimiento de sus tasaciones. a22

MOLINARI BULNES Y Ca.
Judicial—Importante—De la casa calle Cochabamba num. 119, entre Perú y Bolivar, de pertenencia de la testamentaria de Da. Trinidad Rojas.
El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo á la venta en público remate de la casa espresada edificada en terreno de 10 varas 10 cents. de frente al norte por 69 1|2 de fondo al sud, tiene 10 piezas de material bien construidas tres de ellas empapeladas y las demas rebocadas y blanqueadas, los tirantes y demas son de maderas duras. Está tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de ciento cincuenta mil pesos m|c. La base para la venta será sobre las dos terceras partes de la tasacion. Es una buena oportunidad para los especuladores. Los títulos son de primer órden. Por mas informes Perú 135. a18.

Por el mismo
Judicial
De una casa situada en la calle de Balcarce esquina á la de San Juan, perteneciente á la Testamentaria de D. Francisco Ferreira.
El Domingo 8 de entrante Setiembre á las tres de la tarde procederemos á la venta de la finca espresada, por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. D. Honorio Martell, la cual mide 15 vs. 70 cent. de frente al Oeste por 15, 50 vs. de fondo al Este, la tasacion en todos sus ramos asciende á 666,44 ps. 51 centavos m|c la base para la venta es la de ley los títulos son buenos y pueden verse en la oficina del Escribano Gallardo—Por mas datos Perú 135. a8

POR EL MISMO.
Judicial.
De la confiteria y Billar calle Salta esquina á Méjico.
El lúnes 26 del corriente á las once en punto de la mañana, procederemos por órden del señor Comisario del concurso de Alejandro Frayssinet, á la venta de las existencias del negocio espresado—Hay una buena mesa de billar mesas de piedra marmol y útiles del ramo.
Nota.—Se venderán igualmente el armazon y mostrador con piedra mármol todo á la mas alta oferta y al contado. a 22.

M. BULNES y Ca.
Judicial Importante.
De la casa calle de Corrientes esquina á la de Junin, de propiedad de la testamentaria de don Juan Obertello, y por órden del Señor Juez Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.
El domingo 15 de setiembre á las 2 1|2 de la tarde procederemos á la venta de la casa espresada edificada en terreno de 16 1|2 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud tiene una magnífica esquina con trastienda y piezas bien construidas, esta casa está tazada en todos sus ramos en 254,218 pesos 50 cent. m|c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, se previene que da dos mil pesos de alquiler en esta época, los títulos son superiores y pueden verlos, los interesados en nuestro escritorio Perú 135.

Por los mismos
Judicial—Importante.
De un terreno y lo en él edificado que forma esquina á las calles de Cuyo y Junin, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Obertello, en condominio con D. Jose Ferrari y Don Andrés Castaguino, por órden del Sr. Juez Dr. Don Miguel Garcia Fernandez
El Domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado y lo en él edificado el cual forma ángulo á las calles de Cuyo y Junin, compuesto de 29 varas á la 1.ª calle por 25 á la segunda con frente al Sud. Esta tasado en todos sus ramos en la suma de 192 573 ps m|c. 66 centavos, se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes. Se previene que el terreno esta tazado solamente en 5,400 ps. vara, á la calle de Cuyo, cuando su valor es 8,000 ps. Los títulos son garantidos y pueden verse en la oficina del escribano Secretario Don Dario Becar calle San Martin núm. 14.

WEHELY GIMENEZ y Ca.
En la Boca del Riachuelo—frente al almacen de los Sres. Corti Riva y Ca.—del Patacho Paranaense.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por liquidacion de una sociedad á la mejor postura y al contado el Patacho Paranaense anclado en la Boca del Riachuelo en frente del almacen de los señores Corti Riva y Ca,—sus útiles son los siguientes:
Anclas grandes, anclote, grilletes cuadernales, patica espigas pataculas, trampas guarda-cabos, mastas de maderas, zunchos de fierro, manijas de fierro, grilletes para cadenas, rondanas para aparejos, chapas de fierro varias clases, ayuelas, rocetas, ganchos, mocas, piernas de fierro una romana completa, cabillas, dos piezas cabra de fierro, seruchos, cepillos para madera, barrenas fierros de calafate tenasas, raspa, formon, martillos, faroles, banderas, banquitos mesas bomba completa, antecjos de larga vista, romanita para los trinquetes, toldos, gábia de algodon, guantes de hilo, lavis de algodon trinquetillas de hilo foques de algodon, vela mayor de algodon, capetope de algodon velas de estraya de hilo, una lancha con dos pares de remos, velas palas y todo lo necesario para navegar, un anclote con cadena, un botecito con vela y dos pares de remos, una cocina económica con todos sus útiles, dos escaleras ocho caños de fierro dos barriles de fierro, un cañon de veinte tiros dos cabos velamen y aparejo del mencionado buque. a18:

Por el mismo
En casa de los señores Francisco G. Molina é hijo Victoria 238, remate de la estacion á plazo de 5, 6 y 7 meses, surtido brillante, el Juéves 22, Viernes 23, venta para mayoristas, surtido para tiendas de lujo, artículos para roperias, efectos para tiendas de campo.
Gros negros y pequines gran surtido, seda de coses groes de colores y de el mas notable surtido, rasos negros y de colores varias clases, gran surtidos en paños y casimeres negros hasta lo mas rico que puede haber, llamamos la atencion, notable surtido de casimires de color en pieza y cortes, el mas espléndido surtido en reps de lana, lana y seda y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases, negros y colores.
Espléndido surtido de camisas vista de hilo y percal, camisas de fantasia, lisas, y de alta novedad.
Un inmenso surtido de géneros para vestidos, y yaconas, muselinas organdis, pelo de cabra, granadinas, y otros.
El notable surtido de algodones de esta casa de bramantes muchas clases, sarazas, espléndido surtido percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y anchos cotines de hilo y algodon bordados gustos de alta novedad en diferentes clases, trajes de seda y pañuelos ponsoes y merinos.
Especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de cortinados é irlandas, mantas muchas clases, sombreros de muchas clases, trages completos, é infinidad de ropa hecha sacos de brin y pantalones, calzado inmenso surtido de ropa blanca de señora, camisas, enaguas, batas, vestidos hechos etc.
Tiras bordadas y juegos de enaguas festones, tapados de fantasia de seda y barelles, coroées y mil otros artículos se venderán en lotes fuertes. a11

Por el mismo
De efectos de almacen, en su casa calle Bolivar núm. 19. A plazos
El lúnes 26 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un muy buen surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Azúcar refinada, yerba paraguaya, vino francés en bordalesas, cigarros suizos, idem de la paja, ginebra holandesa legítima, vermouth, coñac, distintas marcas, chirry-cordial, vino jerez id oporto, idem valde peña en cascos y cajones, almendras, encurtidos, fósforos de cera, té negro, conservas, fideos, garbanzos, quesos de holanda, bitter, ajenjo, galletitas, hilo de acarreto, ají picado, tabaco francés, id negro, pisado, frutas en conserva, pasas de higo, ciruelas secas, aceitunas, nueces, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, una linda jardinera de cuatro ruedas [illegible]
[illegible]
Edictos y Avisos en el complemento.